



**DIARIO DE SESIONES**  
**DEL**  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

III Legislatura

Pamplona, 28 de mayo de 1992

NUM. 26

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER OTANO CID

**SESION PLENARIA NUM. 15 CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DE 1992**

**ORDEN DEL DIA**

- Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios "Mixto-Izquierda Unida" y "Herri Batasuna" al proyecto de Ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1992.
  - Debate y votación del proyecto de Ley foral por la que se regula el régimen fiscal de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canjes de valores y relaciones de sociedades matriz-filial.
-

## S U M A R I O

(Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos.)

### **Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios "Mixto-Izquierda Unida" y "Herri Batasuna" al proyecto de Ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 1992 (Pág. 2)**

El señor Taberna Monzón (G.P. "Mixto-Izquierda Unida") defiende la enmienda a la totalidad presentada por su Grupo Parlamentario. A continuación el señor Olite Ariz (G.P. "Herri Batasuna") procede a la defensa de la enmienda a la totalidad presentada por el suyo (Pág. 2)

Seguidamente toma la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda, señor Pomés Ruiz (Pág. 9)

En turno en contra de las enmiendas intervienen los señores Gurrea Induráin (G.P. "Unión del Pueblo Navarro") y Urralburu Tainta (G.P. "Socialistas del Parlamento de Navarra"). Toma la palabra el señor Consejero de Presidencia, señor Sanz Sesma. De nuevo interviene el señor Urralburu Tainta. A continuación lo hace el señor Cabasés Hita (G.P. "Eusko Alkartasuna") (Pág. 11)

En el turno de réplica intervienen los señores Taberna Monzón y Olite Ariz (Pág. 26)

Se somete a votación, en primer lugar, la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo "Mixto-Izquierda Unida", y se rechaza por 7 votos a favor, 20 votos en contra y 21 abstenciones. Después se procede a votar la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo "Herri Batasuna", que queda rechazada por 7 votos a favor, 20 votos en contra y 21 abstenciones (Pág. 29)

### **Debate y votación del proyecto de Ley foral por la que se regula el régimen fiscal de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canjes de valores y relaciones de sociedades matriz-filial (Pág. 29)**

Presenta el proyecto el señor Consejero de Economía y Hacienda. En el turno a favor intervienen los señores Gómara Granada (G.P. "Unión del Pueblo Navarro") y Asiáin Ayala J.A. (G.P. "Socialistas del Parlamento de Navarra"). En contra, los señores Cabasés Hita y Taberna Monzón (Pág. 30)

Se somete el proyecto a votación y se aprueba por 28 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones (Pág. 32)

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 43 minutos.)

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS.)

### **Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios "Mixto-Izquierda Unida" y "Herri Batasuna" al proyecto de Ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1992.**

SR. PRESIDENTE: *Señoras y señores parlamentarios, iniciamos la sesión del Pleno, entrando en el primer punto del orden del día: "Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios Mixto-Izquierda Unida y Herri Batasuna al proyecto de Ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1992". Si sus señorías no tienen inconveniente, y para una mayor fluidez del debate, podríamos acumular las dos enmiendas a la totalidad, de forma que primero defienda su enmienda Izquierda Unida, seguidamente defienda la suya Herri Batasuna, luego haya un turno a favor, un turno en contra y finalmente un turno de*

*réplica, primero para Izquierda Unida y después para Herri Batasuna. ¿Hay inconveniente? De acuerdo. Entonces, de acuerdo con lo presentado, pasamos a dar la palabra al representante del Grupo Mixto-Izquierda Unida, para que haga la defensa de su enmienda a la totalidad, por un tiempo de quince minutos.*

SR. TABERNA MONZON: *Señor Presidente, señores parlamentarios, buenas tardes. En primer lugar, quiero hacer un comentario: no sé si es debido a la huelga del día 28 o al Giro, pero parece ser que la asistencia hoy al Pleno es un poco más escasa. Espero que a lo largo de la tarde sea más amplia.*

*En primer lugar, quiero hacer una referencia a la huelga de hoy. Mi Grupo Parlamentario ha hecho huelga, una huelga de jornada partida que supone, por lo tanto, que esta tarde estemos aquí defendiendo la enmienda a la totalidad. Para satisfacer la curiosidad que pudieran tener algunos parlamentarios, quiero decir que Izquierda Unida, junto -creo- con algún otro parlamentario, ha hecho huelga en la convocatoria del 28 de mayo.*

*En principio el debate de la enmienda a la totalidad a los Presupuestos yo creo que es un debate muy importante, dado, fundamentalmente, que existe un consenso en rechazar, por parte de todos los partidos de la oposición, estos Presupuestos. Sin embargo, sólo dos grupos parlamentarios se han atrevido, por decirlo de algún modo, a presentar enmiendas a la totalidad. La responsabilidad ha sido el argumento para no presentar esas enmiendas a la totalidad. Desde luego, mi Grupo entiende que si saliese esta enmienda, hoy por hoy, las consecuencias no serían tan negativas para Navarra; sin embargo, sí para los parlamentarios, que deberíamos trabajar en julio y agosto, y parece ser que ése puede ser uno de los argumentos en contra.*

*En el caso del PSOE, es más que significativo que no hayan planteado enmienda a la totalidad y que, sin embargo, se hayan dedicado a plantear una cantidad importante de enmiendas, que veremos si son retiradas en el debate presupuestario o si son mantenidas.*

*Esta enmienda que presenta hoy Izquierda Unida va a ser rechazada en el Pleno por posiciones anteriormente tomadas, pero que quede claro que nuestra postura no es en absoluto testimonial o marginal, en el sentido de que nuestra enmienda tiene la intención de conocer cuál es la verdadera política que hacen los diferentes partidos en Navarra. Para nosotros el debate de los Presupuestos pone al desnudo la verdadera acción política. Entendemos que los Presupuestos son el instrumento fundamental del que dispone la Administración para desarrollar sus objetivos políticos. Es necesario que en ellos se expongan de forma clara y precisa los objetivos que pretende. Consideramos también que hay que escapar del canto de sirena que proporcionan las grandes cifras y complejas partidas, y hay que buscar cuál es el objetivo que se pretende con ellas. Entendemos que la economía es una ciencia social y no una ciencia matemática. En este sentido, los Presupuestos no son un fin, sino un instrumento.*

*Para Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra los presupuestos anuales deben elaborarse a partir de la valoración de las necesidades sociales y del grado de igualdad social y económica que se persigue, sin que por ello deban desatenderse otras variables económicas. Izquierda Unida entiende que el objetivo fundamental de la política presupuestaria en los próximos años debiera consistir en la reducción progresiva de nuestro déficit social hasta acercarnos al nivel comunitario.*

*En este primer presupuesto de la legislatura esperábamos una definición de los objetivos económicos y sociales para toda ella y, como consecuencia de estos últimos, un plan presupuestario coherente con ellos y acorde con las posibilidades*

*reales que nuestra situación económica y nuestro sistema fiscal proporcionan. La espera ha sido larga, pero además ha sido en vano. Hay que decir que hace más de cinco meses desde que el Presidente anunció que los Presupuestos iban a llegar a la Cámara; se han ido retrasando mes a mes; y esta espera larga ha sido infructuosa.*

*El Gobierno ha realizado un presupuesto meramente referido al anterior. A primera vista, a los ciudadanos navarros les puede resultar difícil de entender que un Gobierno de UPN persiga los mismos objetivos presupuestarios que otro del PSOE. Este aspecto, que pudiera parecer contradictorio, no lo es tanto, ya que, como todos sabemos, los presupuestos anteriores fueron pactados, con luz y taquígrafos, entre UPN y Partido Socialista. De ahí que ahora a UPN sólo le corresponde maquillar algunos aspectos que posteriormente puedan ser objeto de negociación. Se puede afirmar que UPN y el PSOE coinciden en lo fundamental, en la política de gasto y en la de ingreso; discrepan en el folclore, en los gestos, en las actitudes, pero desde nuestro punto de vista en nada más. Sin embargo, el debate presupuestario va a dar una oportunidad al Partido Socialista para ver cuál es su verdadera situación política, su verdadera acción política, que consideramos que es lo fundamental de los presupuestos.*

*Sinceramente, después de las comisiones informativas desconocemos cuáles son los objetivos estratégicos de este Presupuesto. El objetivo fundamental de este Presupuesto es dejar hacer, dejar pasar. Se encargan de gestionar el gasto y el ingreso sin otro objetivo que no sea el de afirmar que hay que apretarse el cinturón, a la vez que los gastos corrientes crecen. La sociedad navarra necesita una fuerte intervención pública a través, entre otras políticas, de cuantiosas inversiones, si se pretende dar un salto hacia niveles de bienestar europeos.*

*En el discurso de investidura del Presidente, que debía ser el texto marco del Gobierno para toda su legislatura, dijimos que por muchos programas light que nos quieran vender, por mucha palabrería de justicia social o solidaridad, por mucha moderación que quieran imprimir, en última instancia ustedes representan los intereses de la derecha. Eso afirmábamos en el mes de julio o agosto. Aun así, su discurso fue rechazado por Izquierda Unida por tener un claro contenido liberal.*

*Pero es que la realidad presupuestaria nos demuestra que el discurso de investidura de Alli no tiene cabida en este Presupuesto. "Del dicho al hecho hay mucho trecho". Lo que prometió a los navarros en su momento en el discurso de investidura es una cosa y lo que pretende ejecutar con estos Presupuestos otra; "una cosa es predi-*

car y otra dar trigo". Voy a poner algunos ejemplos. Usted dijo en su discurso de investidura que "La prevención y eliminación de cualquier tipo de contaminación o degradación de la naturaleza ha de prevalecer sobre intereses políticos y económicos". Pues bien, la partida específica destinada al medio ambiente la rebajan más de doscientos millones.

Otro de sus objetivos de gobierno era "Potenciar el papel de SODENA en la captación de las nuevas inversiones, en la potenciación de sectores económicos y su participación más decidida como empresa de capital riesgo". Para potenciar SODENA no se le ocurre otra cosa que disminuir las transferencias corrientes a esa sociedad pública.

Otra frase u otra perla: "Nos debe preocupar el sector del comercio, que da trabajo a unas doce mil familias". Como resultado de esta preocupación, disminuye la partida destinada a promoción del comercio.

Otra frase: "Es preciso desarrollar programas de prevención y control del SIDA, elaborando y distribuyendo material informativo a la población". Pues bien, se carga las campañas informativas de prevención, me figuro que guiado por una extraña moralina que entiende que lo mejor contra el SIDA es el ocultamiento informativo y, por supuesto, la castidad.

No quiero agotar la paciencia de sus señorías, pero debemos darnos cuenta de las numerosas contradicciones que existen entre estos Presupuestos y el programa de gobierno. Estos Presupuestos, por otra parte, nada tienen que ver con los objetivos políticos y sociales que Izquierda Unida-Ezker Batua quiere para Navarra. Nuestro programa lo expusimos en esta Cámara con motivo de los procesos de investidura. Voy a referirme a las principales propuestas programáticas, para demostrar que en este Presupuesto no están presentes.

Establecimiento de un sistema justo de ingresos. Aunque el debate de la renta todavía resuena en este Parlamento, debo reiterar cómo son las rentas de trabajo las que soportan el 75 por ciento del total de la carga de la renta, cifra desproporcionada respecto a su importancia económica. A esto hay que añadir el fraude en Navarra, que mencionamos en el debate anterior de la renta. De este modo, progresividad, mejor trato a las rentas de trabajo y la lucha contra el fraude serían las guías que debieran orientar el sistema impositivo navarro. Esto no se da en la actualidad ni en la aplicación de la nueva Ley sobre la renta, que fue al final consensuada entre UPN y el PSOE.

Plan de empleo integral. Izquierda Unida propone a la sociedad navarra la elaboración de un

plan de empleo integral que aúne medidas generales con otras dirigidas a colectivos de trabajadores en paro con especiales dificultades. Las medidas contempladas en estos Presupuestos son meramente subsidiarias y de escasa incidencia. Hoy tenemos esa famosa partida de un millón de pesetas para el Plan de Empleo Juvenil que no se ejecuta; no existen medidas de apoyo a las iniciativas locales, al desarrollo endógeno -aunque el Presidente apostara por ello en su discurso de investidura; las medidas de apoyo y fomento a la economía social son escasas; existe falta de control por parte de la Administración y de las sociedades públicas en las horas extraordinarias de sus empleados, que suman la cantidad de doscientos millones de pesetas.

Este Presupuesto va a incidir muy poco en los problemas sociales del colectivo de parados navarros. Al contrario, su situación empeorará por mor del señor González con su política social reaccionaria. Izquierda Unida entiende que el recorte en las prestaciones de los parados debe atenuarse desde Navarra con algún tipo de medida paliativa que en modo alguno se contempla en estos Presupuestos.

El derecho a la vivienda. La política actual de vivienda dista mucho de ser la adecuada para resolver de forma general el problema de la vivienda. Está basada toda ella en una vivienda en régimen de propiedad y no emplea instrumentos adecuados para resolver el fenómeno especulativo. Entendemos que es necesario establecer un programa de vivienda pública en alquiler, con opción de compra a precio tasado, y eliminar de forma metódica la especulación existente. La drástica reducción del ejercicio de los derechos de tanteo y retracto nos da una idea clara de la poca voluntad política de lucha contra la especulación; es más, podríamos afirmar que el Ejecutivo está cautivo de empresas inmobiliarias. Para darnos cuenta del significado de estos Presupuestos, quiero dar dos cifras: a la vivienda se le destinan cinco mil millones de pesetas y a subvenciones a la enseñanza privada siete mil millones de pesetas.

Una política industrial activa generadora de empleo. Izquierda Unida se muestra partidaria de una política industrial activa que posibilite la planificación sectorial y social del crecimiento, participando la empresa pública de manera eficaz. SODENA debería cumplir un papel fundamental en esta línea. Sin embargo, como hemos visto, se le recortan las transferencias. No basta con dedicarse a subvencionar a las multinacionales que crean empleo -que desde Izquierda Unida entendemos que es positivo- ni con satisfacer demandas concretas de los municipios que reclaman polígonos industriales -unos polígonos que muchas veces sólo sirven para cambiar las empresas de

sitio-, sino que en estos Presupuestos se debe hacer necesario incorporar políticas industriales que incidan en el tejido industrial navarro.

El método empleado por la Administración en la compra de materiales y suministros, por ejemplo, sanitarios, hace que las pequeñas empresas se encuentren claramente perjudicadas, y es casi inaccesible alcanzar cualquier tipo de contrato. Porque además, como dice un refrán "La Diputación paga tarde y a traición", y este tipo de empresas no pueden afrontar la tardanza en el pago del suministro. Vemos, pues, cómo no se fomenta en la ejecución presupuestaria a la pequeña y mediana empresa.

La defensa del medio ambiente: un objetivo estratégico. El acceso a una óptima calidad de vida es un derecho humano esencial que debe abordarse científicamente desde su origen, es decir, desde la naturaleza. Por tanto, la planificación económica debe arraigar en el conocimiento y uso racional de los bienes naturales. No podemos estar de acuerdo con un presupuesto que disminuye drásticamente la inversión en medio ambiente, cuando todos conocemos que el problema medioambiental sigue creciendo. Asimismo, no existe ningún tipo de medidas significativas en la potenciación de ahorro energético, y es Navarra una de las comunidades que más consume en energía doméstica. Podemos afirmar que estos Presupuestos no tienen sensibilidad ecológica; de verdes, absolutamente nada, como cabe a la moral de un gobierno de derechas.

Los servicios sociales públicos garantes del estado de bienestar. Nuestra apuesta se basa en la consolidación de un sistema público de servicios y prestaciones sociales que recoja los principios de universalidad, generalidad, igualdad, planificación, prevención y descentralización.

Estos parámetros no se dan en los actuales Presupuestos. El desinterés por los servicios sociales propios del Gobierno de Navarra y la apuesta por los centros sociales privados conculca seriamente el principio de la Ley foral de servicios sociales de responsabilidad pública, con el consiguiente perjuicio en la calidad y el control de estos servicios. Actualmente se están privatizando los servicios sociales. El argumento de que esta medida -la privatización- es necesaria para ahorrar gasto es inaudito. Si la empresa privada -no digo la iniciativa social, sino la empresa privada- entra en los servicios sociales, será porque son rentables, porque tienen beneficio económico. Pues bien, que la Administración asuma este compromiso con diferentes instrumentos, que los tiene, entre otros con sociedades públicas.

Existe un bajón importante en el salario social, lo que hace prever que el Gobierno va a seguir con su política cicatera de reinserción social. Hay

que extender la cobertura y la cuantía del salario social, así como su combinación con otras medidas favorecedoras de la integración laboral.

Salud. Proponemos un modelo sanitario que conciba la salud como parte fundamental del desarrollo de la persona, que forme parte esencial del concepto de calidad de vida, orientándola hacia la prevención y la comunidad. Por eso, rechazamos el actual modelo capitativo y demasiado enfocado a la asistencia especializada. Todavía es necesario realizar inversiones en centros de salud.

Un aspecto político en el que me quiero detener especialmente es el hecho de que en Navarra no se pueda practicar la interrupción voluntaria del embarazo. Los poderes públicos y partidos, celosos muchas veces de que se cumpla lo mandado por el Parlamento, esta vez hacen oídos sordos. No podemos claudicar ante una presión del OPUS en Navarra. Izquierda Unida en estos Presupuestos, porque tiene realidad presupuestaria también, propone una enmienda para establecer un programa específico de interrupción voluntaria del embarazo en Navarra.

El Parlamento, a instancias de Izquierda Unida, aprobó un plan en materia de drogas. Desgraciadamente, no se aprobaron las partidas presupuestarias. Pues bien, en estos Presupuestos se demuestra que el Gobierno no ha hecho caso a la voluntad de los navarros, manifestada en el Parlamento. Al calor del discurso político que el Gobierno está realizando de un plan global se estancan las ya muy raquíticas partidas de prevención.

Por una educación pública, laica, gratuita y bilingüe. En este apartado es donde, quizás, Izquierda Unida de Navarra plantea mayores y más serias discrepancias con estos Presupuestos. Proponemos a la sociedad navarra un sistema educativo que reduzca las desigualdades sociales en el acceso a la enseñanza y a los demás instrumentos educativos, introduciendo medidas correctoras de los mecanismos clasistas de éxito y fracaso escolar.

Sin embargo, la desviación de fondos públicos, con criterios injustos y sin mecanismos de control, a la enseñanza privada se mantiene patente en estos Presupuestos. El pacto escolar Partido Socialista-UPN sigue vigente. Se incrementa este año con casi mil millones de pesetas. Somos, junto con la Comunidad Autónoma Vasca, la comunidad que más altos mantiene los módulos de la privada. A título anecdótico quiero decir que existe una partida para financiar las vacaciones y fiestas extraescolares de los colegios privados. Obviamente, esta desviación de recursos públicos a la enseñanza privada hace que la implantación de la LOGSE en Navarra, la tan necesaria reforma del sistema educativo y la demanda de reforma de la

*formación profesional se queden sin financiación. He aquí el dilema: un sistema educativo público de calidad o un sistema subsidiario de la privada.*

*Coincidimos con el señor Alli en su discurso de investidura cuando decía aquello de que es preciso que las entidades locales participen en el gasto público en función de las necesidades y de los servicios que éstos proporcionan y que puedan serles transferidos desde la Administración foral. Sin embargo, estos Presupuestos son claramente centralistas y recelosos con el poder municipal. Sigue sin cumplirse, por lo menos en su espíritu, la Ley sobre haciendas locales, abocando a los ayuntamientos a una asfixia económica.*

*En agricultura estos Presupuestos no abordan de una manera fehaciente la verdadera reconversión agraria que necesita Navarra.*

*En definitiva, son unos Presupuestos que nada tienen que ver con los objetivos que pretende Izquierda Unida para Navarra, ya que no se acomete una política presupuestaria al servicio del bienestar. En términos taurinos, en nuestra opinión estos Presupuestos debieran ser devueltos a los corrales. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE:** *Muchas gracias, señor Taberna. Por parte de Herri Batasuna, tiene la palabra el señor Olite para la defensa de su enmienda a la totalidad.*

**SR. OLITE ARIZ:** *Señoras y señores Parlamentarios, señores de la Mesa, arratsalde on. Señor Presidente, nosotros no podemos empezar nuestra intervención sin hacer ninguna referencia a lo que sucedió en el último Pleno. No podemos dejar de calificar de antidemocrática su actitud al ordenar el desalojo violento de nuestro Grupo, su actitud de limitar la libertad de expresión a quienes de forma pacífica realizaban una actuación de denuncia.*

*Aunque hoy vamos a centrar nuestra intervención en los Presupuestos, no por ello nos vamos a callar, y debemos decir que la violación de los derechos humanos de los presos políticos es real y la situación en el Salto del Negro se agrava por momentos...*

**SR. PRESIDENTE:** *Señor Olite, por favor, escúcheme. Tienen ustedes procedimiento reglamentario para poder presentar cualquier iniciativa sobre el tema que crean conveniente en este Parlamento, tanto en Comisión como en Pleno. Por tanto, le ruego que, si es posible, después de la denuncia que han hecho de mi persona, se atenga al tema propuesto en el orden del día.*

**SR. OLITE ARIZ:** *No se preocupe, me atengo al tema. Simplemente decía que la situación que he denunciado se da, por mucho que le pese a la Comisión de Derechos Humanos de este Parlamento, que nosotros pensamos que no hace honor*

*a su nombre -ya presentamos, precisamente, una iniciativa en esa Comisión hace unos días-, y esos hechos se están produciendo también a pesar de las mentiras del carcelero máximo Antonio Asunción.*

*Entrando ya en nuestra enmienda a la totalidad, vamos a utilizar -con todas las comillas que quieran poner algunos- esta tribuna parlamentaria, a pesar de que cuando lo hacemos, precisamente con asuntos ordinarios que tienen que ver con la tramitación ordinaria de esta Cámara, como Presupuestos, IRPF, etcétera, con gran trabajo por nuestra parte, hay algún medio, como Telenavarra o Diario de Navarra, que no se entera o no se quiere enterar. A pesar de eso, vamos a consumir nuestro turno, y a poder ser, además, pediría al señor Presidente que fuera generoso, porque queremos hacer una intervención extensa sobre el Presupuesto.*

*El Presupuesto que nos ha presentado la Diputación Foral de UPN para el 92 es de corte conservador y está alejado de los objetivos sociales que debe perseguir la gestión del gasto público. Pero esto no es novedad, éstas han sido las características propias del Presupuesto de Navarra en los últimos años, y es la mayor o única diferencia fundamental que este último Presupuesto no viene pactado entre UPN y PSOE.*

*Es evidente que la situación económico-financiera en la que se enmarcan los Presupuestos atraviesa un momento delicado debido a la asunción de las transferencias -fundamentalmente de educación y de sanidad- y a la firma del nuevo Convenio Económico, así como a las grandes inversiones comprometidas en los últimos años. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, ello no justifica ni el contenido político-económico de estos Presupuestos ni la falta de imaginación que le ha echado el Gobierno de UPN en su elaboración, ya que nos ha presentado una mala copia, porque no han, en algunos casos, ni modificado objetivos ni datos indetificativos que aparecen trasnochados, sin molestarse siquiera en actualizarlos.*

*Entrando en el contenido, nos presentan la realidad en este momento como que no tenemos más remedio que enfrentarnos al esfuerzo extra de tener que pagar al Estado más de treinta mil millones todos los años y costear unas transferencias que han disparado de manera peligrosa el gasto corriente y disminuido, por lo tanto, la capacidad de inversión, sin que se planteen en serio, en clave de soberanía, las competencias políticas sobre todo ello.*

*Con este Presupuesto se refuerzan las desigualdades y desequilibrios de Navarra y se sostiene una marcada dependencia de los intereses de Madrid. Y nosotros insistimos: se pueden y se deben plantear de otra manera las relaciones con el Es-*

tado. No nos cansaremos de repetir que necesitamos un nuevo marco jurídico-económico-político.

Las transferencias asumidas pesan como una losa sobre la economía navarra, pero podrían pesar menos o pesar de otra manera si tuviéramos el poder político para decidir nuestro propio sistema sanitario y de seguridad social, nuestro modelo de estructura de educación, si pudiéramos decidir con soberanía sobre nuestros recursos naturales. Otra cosa sería, verdad señor Alli, si no tuviéramos limitadas nuestras capacidades por Madrid. Pero a las limitaciones ustedes siempre les han llamado fuero y ahora Amejoramiento. Y no se dice con claridad a la sociedad navarra que es el Estado el que se siente con todo derecho y autoridad sobre Navarra porque un día la conquistó violentamente, que es el Estado el que se siente con derecho para imponernos el tributo anual de 31.000 millones para pagar precisamente aquello que menos necesitamos los navarros, aquello que es el instrumento que mantiene la dominación del Estado sobre Navarra: defensa, interior, justicia, corona,... Es evidente que si no nos obligaran a pagar los gastos del ejército, de la policía, de la Guardia Civil y los gastos de los Borbones, entre otros, y si nos dejaran tener nuestro propio aparato judicial, podríamos gastar más en vivienda social, en trabajo, en educación. Perdemos, en el caso de este año, un 13 por ciento de nuestra capacidad económica porque, se va a Madrid.

Hagan ustedes una encuesta y pregunten esto a los navarros. Sería interesante que se preguntara con claridad y libertad en vez de desdibujar lo que es el concepto de soberanía, como habitualmente se viene haciendo, porque además es sólo desde la soberanía de un pueblo desde donde se puede ser verdaderamente solidario con el resto de pueblos.

Y volviendo al Convenio como limitador de nuestros recursos económicos, lo único que ustedes negociaron, y por eso le llaman convenio, fueron las formas. Puede que por sus expresiones parezca que salvaguardan los derechos históricos, cuando en el fondo es un instrumento que limita las capacidades que Navarra tenía originariamente en materia fiscal y en el que se impone un coeficiente de imputación del 1'6 por ciento, cifra que no tiene ningún respaldo argumental, simplemente fue una cifra que quiso el Estado. Ustedes lo saben y eso hace posible que el Estado se lleve 31.000 millones este año y que, en definitiva, el Convenio suponga un paso más en el proceso de uniformización y homogeneización del estado de las autonomías a costa de Navarra.

Por otra parte, la alegría presupuestaria de los últimos años no ha revertido en el progreso, en el avance social y económico que ustedes, UPN y PSOE juntos, pretendieron vender a la sociedad

navarra. No hay más que ver la situación actual: importantes sectores de la industria en crisis, el mundo del trabajo con graves recortes sociales -y la respuesta a estos recortes la estamos viviendo estos días-, el sector agrario en liquidación, la hacienda pública iniciando el declive, las principales inversiones públicas, al margen de que estén bien o mal programadas, sin pagar en su mayor parte y la convergencia con Europa que nos agobia. Esto demuestra que no se han hecho las cosas bien.

Es ahora cuando los que defendéis la capacidad financiera de la autonomía uniprovincial navarra, que habéis lanzado a los cuatro vientos el progreso económico navarro, nos lo tenéis que demostrar sin que ello suponga medidas que disminuyan el nivel de gasto social o el nivel de inversión y, por supuesto, sin que se resquebraje la estructura financiera navarra. Porque éste es, precisamente, el momento en el que se está demostrando la necesidad de incrementar el esfuerzo desde la Administración pública para ofrecer una mayor cantidad y calidad de prestaciones sociales, dada la situación de desventaja en la que nos vamos a encontrar ante el nuevo paso hacia la unidad del mercado europeo.

Y este Presupuesto no responde a esas necesidades. Habéis presumido de mucha tela a la hora de hacer el traje, pero Madrid se lleva parte del retal y aquí la chaqueta se ha quedado en chaleco. Así, la aplicación sobre el mismo de unos criterios conservadores y alejados de los verdaderos objetivos y necesidades sociales va a agudizar las desigualdades y desequilibrios entre los distintos sectores sociales y entre unas zonas y otras de Navarra. No se puede hablar de austeridad y necesidad de creación de empleo y subirse ustedes y sus directores generales los sueldos medio millón al año, presupuestar 186 millones al año para horas extras y casi quinientos millones para gastos de dietas y viajes. Que esto no es nuevo lo sabemos; es evidente que ustedes están siguiendo la estela que marcó el PSOE.

En Herri Batasuna estamos convencidos de que, al margen de las limitaciones financieras que ustedes han asumido, la clave para que el nivel de gasto público revierta favorablemente en beneficio de todos los navarros y navarras, sin discriminaciones partidistas, está en una gestión honrada y transparente del mismo y en el modo y en la forma en que se gestione. Es en el cómo se reparta el Presupuesto y en el para qué y para quiénes va a ir dirigido donde van a plasmarse los objetivos y las diferentes políticas. La necesaria austeridad no debe ser la justificación para negar una serie de gastos o para aprobar otros que Herri Batasuna no puede aceptar, ya que defendemos otra política y otros criterios y prioridades de gasto y de ingreso.

*No les vamos a hacer nosotros un análisis económico o un tratado sobre economía en Navarra. Nosotros, desde una perspectiva social y de verdadero progreso en favor de la mayoría, que es la que vive de su trabajo o la que subsiste si no lo tiene, planteamos algo fundamental, que es la cuenta de la vieja. ¿De dónde saca el dinero la Administración pública? De dónde lo debe sacar ya lo dijimos a la hora de hacer la Ley de IRPF: de las rentas más altas, de las de capital y evitando el fraude. Y en qué se debe gastar y cuál debe ser la prioridad de gasto en clave social de progreso y de soberanía de Navarra lo decimos en nuestras enmiendas, aunque no en la medida que nos hubiera gustado, porque no tuvimos tiempo suficiente.*

*Si el gran problema -entrando ya en una mayor concreción-presupuestario del PSOE y de éste con el Gobierno de UPN parece ser el acuerdo con los trabajadores, que afecta al capítulo I, desde Herri Batasuna queremos dejar claro que en principio partimos del respeto a dicho acuerdo respecto a su incidencia en el gasto, a pesar de las críticas que hacemos a algunos aspectos del mismo, como son las diferencias del abanico salarial, que ahora se sitúan de uno a cinco, incumpliendo el Estatuto de la Función Pública, que lo fija de uno a dos, y que en la práctica, con los complementos, se situaba en uno a tres. Nosotros criticamos esto y además estamos convencidos de que se ha producido porque el Gobierno ha cedido a la presión de ciertas castas corporativas que existen en algunos departamentos.*

*Nosotros no hemos visto posibilidad de enmendar, de la misma manera que lo hemos hecho con los sueldos de los consejeros, directores generales, asignaciones a parlamentarios, entre otros; pero lo que no podemos permitir es que el PSOE ponga en riesgo el aumento sustancial que por primera vez se ha producido en los niveles más bajos de los trabajadores de la Administración. No se trata de congelar las plantillas, sino de mejorar el rendimiento de la plantilla y eliminar la subcontratación a terceros de trabajos ordinarios.*

*En cuanto a la Administración Local, que nosotros creemos que es un apartado fundamental, queremos decir que, con el tratamiento económico que se les da a las administraciones locales en el Presupuesto, se les caracteriza en la práctica como instituciones de segundo orden, supeditadas y carentes de autonomía, y se les convierte en apéndices de la Diputación, dependientes, en definitiva, de su voluntad financiera, haciendo cierta excepción con la capital. Por eso nuestra propuesta es que debe possibilitarse un aumento sustancial en las transferencias a los entes locales que equilibre su precaria situación económico-financiera en tanto no se elabore el instrumento base, la Ley de financiación de las haciendas locales de Navarra.*

*En cuanto a Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, el criterio que no recoge este Presupuesto, y por eso lo enmendamos en su totalidad, es que se debe centrar en objetivos más ambiciosos en cuanto a las redes secundarias y obras de menor envergadura, para reequilibrar el territorio y para que se rentabilicen, en el más corto plazo posible, nuestros recursos, tanto desde el punto de vista social como económico. Consideramos que se deben ajustar así las grandes obras de infraestructuras viarias en ejecución, de acuerdo con las disponibilidades económicas y de financiación, retrasar su ejecución de acuerdo con el resto de tramos de obra y fechas en las que se va a poder efectuar su uso.*

*En cuanto al transporte público, no podemos permitirnos en estas condiciones un nuevo gasto de tres mil millones en una nueva estación de autobuses, cuando es posible remodelar la actual y cubrir las necesidades de Navarra con ella. Debemos potenciar, sin embargo, sin reservas el transporte público, comenzando por la puesta en marcha del proyecto de la comarca de Iruñea que vacíe de coches la ciudad y que posibilite el uso de otros medios de transporte individual y alternativos, como la bicicleta en la ciudad, etcétera.*

*En cuanto a ordenación del territorio y medio ambiente, consideramos que debe revalorizarse fuertemente el Departamento y crearse un nuevo programa que posibilite la gestión del medio natural de forma integral, incluyendo la gestión del agua y montes con el resto de hábitat.*

*Se debe intensificar, por otra parte, en cuanto a bienestar social, la actuación social en todos los niveles, evitando la privatización de servicios. Se deben aumentar los recursos y elaborar planes para el empleo juvenil; se debe programar la creación de nuevas guarderías públicas.*

*Y en cuanto a vivienda, se deben destinar recursos y programas, en definitiva planes trienales, con un primer objetivo: la realización de quinientas viviendas para personas sin recursos, sufragadas al cien por cien, que debieran ser de alquiler, y la construcción de cinco mil viviendas sociales a bajo coste, también preferentemente de alquiler, para personas con pocos recursos, especialmente dirigidas a trabajadores y trabajadoras eventuales con recursos inferiores al millón de pesetas al año. También se debe apoyar la promoción de quince mil viviendas de protección oficial.*

*Ustedes, por una parte, aprueban unas medidas de apoyo y de subvención a la vivienda que quedan muy bien en titulares de prensa, y luego ustedes mismos se contradicen en la práctica, enmendándose unos a otros las medidas propuestas. Los planes de vivienda impulsados y los créditos concertados con las cajas de ahorro, por mucho que la cifra sea muy alta y se hable de treinta mil*



millones, lo único que consiguen es suavizar la hipoteca, pero no evita la hipoteca de miles de familias navarras durante quince o veinte años para poder disponer de un derecho elemental: derecho a techo en condiciones dignas de calidad de vida. Y eso debe lograrse con opción a vivienda de alquiler y con vivienda barata pero de verdad. Todos los medios en marcha en los últimos dos años no han evitado la especulación, por contra entendemos que la han alimentado.

En cuanto a industria, comercio y turismo, tenemos que decir que en un presupuesto progresista se debería tratar de reorientar los gastos sobre cuatro objetivos fundamentales: fomentar la inversión y el empleo, y con ello la situación competitiva de nuestras empresas, diversificando las ayudas a las mismas con un apoyo mayor a la pequeña y mediana empresa y no sólo a las grandes empresas; mejorar y potenciar el comercio tanto interior como exterior; mejorar la estructuración del sector turístico y potenciar las infraestructuras en las zonas aptas para ello; mejorar las ayudas a la promoción del empleo. El proyecto puede coincidir en algunas definiciones con esto, pero no destina luego los recursos suficientes para ello.

Hemos hablado mucho últimamente por nuestra parte del sector agrario y del medio rural, y conocida es nuestra postura. No me voy a extender. Se trata de reorientar los objetivos y medidas destinadas a infraestructuras agropecuarias, desde la necesidad de partir de la mejora de las actuales, como en el caso de los regadíos existentes; establecer las ayudas suficientes para la adquisición de las cuotas lecheras, tras la decisión tomada por el Gobierno de atender ese aspecto; potenciar las actividades de investigación y desarrollo agrario.

Y en lo referente al euskara, en este caso tampoco es suficiente con que el Gobierno muestre actitudes nuevas tendentes a la normalización. La normalización del uso, defensa y salvación de nuestra lengua de origen se logra, entre otras muchas cosas, con recursos económicos que no hay que escatimar. Nuestras posiciones en pro de la enseñanza del euskara y en euskara son conocidas y claras. Tampoco nos extenderemos.

En Educación se debe responder con criterios económicos que garanticen la igualdad de acceso a la educación en la red pública. Los recursos económicos deben posibilitar la puesta en marcha de la reforma y la oferta de la enseñanza en euskara como objetivo en todos los niveles educativos y sin mugas territoriales.

En Salud consideramos que se debe evitar la política de privatización de servicios, potenciando los servicios públicos. En cuanto a la eventualidad, que se da de forma excesiva -aunque toda eventualidad es excesiva- en el sector de la salud,

creemos que se debe garantizar la calidad asistencial que el ciudadano demanda y espera, y no se asegura este objetivo con un 35 por ciento de plantilla eventual. Por lo tanto, creemos que hay que afianzar el servicio, convirtiendo al personal eventual en fijo.

En cuanto a centros de salud, queremos decir que la importante inversión en infraestructuras no ha estado acompañada por un aumento de personal que garantizara la puesta en marcha de estos centros con una nueva metodología de trabajo que sustituyera a la de los antiguos ambulatorios. Creemos que tampoco el Presupuesto actual subsana eso. Se hace necesaria, por lo tanto, una política de apoyo a la atención primaria, un incremento del personal sanitario que asegure una atención completa y relajada, y el fomento de las actividades de promoción de la salud, con educadores, divulgadores de salud, etcétera.

Por otra parte, en el aspecto de las drogodependencias, consideramos necesaria la apertura y desarrollo de partidas que garanticen la cobertura económica adecuada para abordar el problema del alcoholismo y las toxicomanías desde una planificación seria y consecuente, no de manera testimonial, y concretando una importante dedicación de recursos a la prevención y toma en consideración a las organizaciones y colectivos que trabajan en este campo y representan una aportación esencial.

Hay que darle la vuelta, por otra parte, a la política cultural que dirige el Departamento de Educación y Cultura, dejando a un lado grandes proyectos y espectáculos de salón para dar salida y respuesta al gran potencial artístico y cultural con el que ha demostrado contar Navarra.

Por todas estas razones expuestas, consideramos que los Presupuestos presentados por el Gobierno no son los que la situación económica y social de Navarra demanda, y por ello consideramos que deben ser devueltos al Gobierno, al objeto de que se elaboren otros que respondan a los criterios de gasto señalados anteriormente por nosotros. Esta petición de devolución no es para nosotros algo testimonial, sino que, por el contrario, es algo primordial para hacer frente a los planteamientos económicos de este Gobierno. Que no se apruebe su devolución significaría que en este Parlamento hay una mayoría política continuista, pero nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olite. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Pomés Ruiz): Buenas tardes, señor Presidente. Señorías, los Presupuestos enviados por el Gobierno a la Cámara son unos presupuestos que se han tenido que enfrentar con un problema

de déficit originado, como antes se ha dicho en esta tribuna, por la entrada en vigor del Convenio Económico, por el alto nivel de inversiones de carácter anual y plurianual y por las rigideces propias de una administración pública.

El margen de maniobra tenía que estar condicionado, en primer lugar, a que no creciera el déficit. Como ha habido ocasión de decir en comisión y antes, en la defensa de las Cuentas Generales del año pasado, los Presupuestos del año 91, computando ingresos propios del año y gastos realizados en el año, presentaron un desfase de un 25'5 por ciento: gastábamos cuatro pesetas y recaudábamos tres. Hemos procurado en estos Presupuestos mejorar esta ratio tan preocupante. En el proyecto que tienen ustedes sólo el 21'6 por ciento separa los ingresos presupuestados para el año y los gastos para los que se les pide autorización. El 25'5 se ha rebajado cuatro puntos. Eso se ha hecho con esfuerzo, porque se ha pretendido que estos Presupuestos sigan manteniendo que la inversión crezca por encima de lo que crece el montante total de los Presupuestos.

En estas coordenadas, el margen de maniobra nos ha llevado a tener que determinar dónde se tenía que gastar lo que no estaba previamente comprometido. El Partido que sustenta al Gobierno y el Gobierno coinciden con muchos de los objetivos que los representantes de Izquierda Unida y de Herri Batasuna han manifestado en esta tribuna. Pero la realidad y los números son crudos y no todos los objetivos se pueden cubrir con todas las necesidades presupuestarias que requerirían.

Pero si ha habido una excepción en esta administración, con el poco margen presupuestario que teníamos, si queríamos que los gastos de inversión crecieran algo más que los Presupuestos y que se fuera reduciendo el déficit, esa excepción ha sido, precisamente, los gastos sociales. Es obvio que el Gobierno no milita en una ideología de izquierdas, pero también es patente que los gastos que más han subido en estos Presupuestos con respecto al año anterior han sido, precisamente, aquellos gastos que quieren hacer realidad una política redistributiva y solidaria. Los gastos en vivienda aumentan el 37 por ciento. Saben ustedes que el Plan foral de vivienda, aprobado recientemente, es un plan que mejora el plan del Estado en cuanto a beneficiarios y en cuanto a prestaciones. El apoyo a la tercera edad, las partidas que se dirigen a la tercera edad aumentan un 56 por ciento; las que se dirigen a minusválidos, un 46 por ciento; infancia y juventud, un 22 por ciento. Las pensiones no contributivas -me reconocía ayer el Secretario General de la Seguridad Social- son mejores en nuestra regulación que en la estatal.

Esta política solidaria y redistributiva es también la idea que ha guiado la elaboración del De-

partamento de Industria. El paro tiene una solución, y es la búsqueda de empleo, la búsqueda de puestos de trabajo, la atracción de empresas a Navarra, el mantenimiento de los puestos existentes. El Presupuesto recoge todos los compromisos que se pueden asumir para la implantación de empresas, para que las empresas que sean viables no desaparezcan, que puedan mantener la mano de obra que emplean. Y si hubiera nuevas situaciones que favoreciesen la implantación de industrias, se vendría a este Parlamento por los créditos oportunos.

No voy a hacer un repaso pormenorizado, pero si el paro es una lacra y la drogodependencia es otra, tampoco las partidas que en el Departamento de Salud se dedican a las comunidades terapéuticas han disminuido, sino que han crecido bastante más de lo que crece el Presupuesto. Proyectos tan serios como el Proyecto Hombre, cierto que de iniciativa no pública, están apoyados por este Presupuesto y seguirán apoyándose en la medida en que cumplan el difícil objetivo de reinserción de drogodependientes.

Estos números son la excepción a la política de ajuste que se ha hecho en otras áreas. La excepción es, precisamente, los gastos sociales. La referencia que hacía el Portavoz de Izquierda Unida a que disminuía el salario social no resiste la comparación cuantitativa de las cifras. Y ésa es la excepción a una obligatoria política de ajuste que va en los Presupuestos de este año, que irá en los Presupuestos del año que viene y que se notará todavía más cuando la ausencia de compromisos de inversión plurianual permita encajar el Presupuesto con unas cifras que posibilitem, en un plazo de cinco años, llegar a un presupuesto con un mínimo de superávit.

Algunas manifestaciones del Portavoz de Izquierda Unida, como, por ejemplo, la relativa a la Sociedad de Desarrollo de Navarra, SODENA, se refieren a cifras que tienen explicación. Se ha reordenado la actividad de SODENA: algunas competencias han pasado a ser gestionadas por el propio Departamento de Industria, algunos pagos que venía realizando SODENA como ACEIN no están ahora mismo a cargo de SODENA. Recientemente se ha ampliado el capital trescientos millones y existen operaciones de capital que permitirán que SODENA pueda seguir con todos los proyectos de capital riesgo que le lleguen y que puedan ser rentables en el presente ejercicio.

Sobre la referencia a medio ambiente, quiero decir que estos Presupuestos son los que reflejan que nuestra Comunidad es la comunidad que más gasta en medio ambiente. Quisiera que la defensa del medio ambiente no fuera patrimonio de ninguna adscripción ideológica; es una obligación de todos. No es sólo la partida de medio ambiente la

que recoge las medidas que tienden a preservarlo, sino que los planes directores generales y otras partidas hacen que nuestra Comunidad sea la que más recursos emplea en su protección.

La privatización de servicios. Precisamente porque tenemos escaso margen presupuestario, a la hora de prestar un servicio social tenemos que ver cuál es el mejor empleo de esos recursos escasos. Y si esos servicios puede prestarlos con mayor calidad y menor precio una empresa privada, la obligación del buen administrador será privatizar la prestación de esos servicios. Voy a darle a usted un ejemplo, señor Taberna: el catastro en Navarra lo hace una empresa privada, una empresa que da beneficios, que paga impuestos y que tiene doscientos trabajadores; otras experiencias en otras comunidades de llevar el catastro de una forma funcionalizada no han sido tan exitosas.

No es cierto, en cuanto a la referencia que ha hecho a las PYMES, que Diputación pague tarde y a traición. Probablemente usted no sepa cómo pagan otras administraciones públicas. En todo caso, la Administración foral cumple puntualmente sus compromisos.

En todo caso, y entrando en la intervención del señor Olite, coincidimos, como decíamos al principio, con el diagnóstico económico-financiero de nuestra Hacienda: es distinto al que pudiera haber en otras épocas; pero no podemos estar de acuerdo con todo el eje de su disertación, basado en que es el Convenio Económico pactado el que tiene la culpa de la situación en la que nos encontramos. Es obvio que antes no se abonaban estas cifras y ahora sí que se abonan, pero para nosotros convenio significa solidaridad: es nuestra personal aportación a un proyecto común. Y es un Convenio además que cuenta, que contó, con el apoyo de todos los grupos políticos que quisieron participar en su negociación. Yo entiendo que ustedes no participaran y que tengan un criterio discrepante. No obstante, le puedo decir que el Convenio sigue siendo algo querido por la gran mayoría de los navarros, por la casi totalidad de los grupos aquí representados, y que tuvo su momento de negociación, y ahora estamos en el período de cumplimiento.

No es el Convenio Económico el que puede hacer o no peligrar la solvencia de nuestra Comunidad Foral. Lo que tenemos que hacer es saber administrar el gasto, reglar las inversiones. Hemos salido de una fase en la que hemos sido una de las comunidades que más dinero empleaba en grandes inversiones: las rondas, las autovías, la Universidad Pública. Somos una pequeña comunidad, hemos hecho unas grandes inversiones y hay que acabarlas, y eso es un compromiso; pero ahí no tiene nada que ver el Convenio. Con o sin Convenio, esas grandes obras, tan ambiciosas en cuan-

to a recursos, exigirían necesariamente que no pudiese haber superávit. Pero volveremos a tener superávit si somos conscientes de que tenemos que ir a una política en la que no se meta en el Presupuesto la solución a todos los problemas sociales, porque no cabe.

Saben ustedes que el Gobierno va a enviar a esta Cámara en el presente ejercicio la Ley de haciendas locales. En ese momento tendremos oportunidad de discutir ampliamente la función de los ayuntamientos y la función de la Diputación Foral. Es obvio que si el Estado, los ciudadanos y la Diputación tienen que entrar en una política de austeridad, los entes locales, ayuntamientos y concejos, también tendrán que entrar en una política de austeridad. Antes podría sobrar el dinero, ahora falta, y si falta, desgraciadamente falta para todos.

Creo que en este debate a la totalidad no debo entrar pormenorizadamente en las muchas cuestiones que ustedes han suscitado para apoyar su enmienda a la totalidad; pero quiero acabar repitiendo la frase inicial: si algunas partidas de este Presupuesto han sido la excepción a una política de austeridad, han sido, precisamente, las partidas dirigidas a gastos sociales; y esto no son palabras, tienen ustedes los números que avalan esta afirmación. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pomés. Turno a favor. Turno en contra. Señor Gurrea.

SR. GURREA INDURAIN: Señor Presidente, señorías. En este turno de análisis de las intervenciones de los portavoces de Izquierda Unida y de Herri Batasuna, que coinciden en pedir la devolución de los Presupuestos remitidos por el Gobierno, debo hacer una apreciación conjunta, que vale para ambas formaciones políticas, porque no debo dejar de reseñar que existen muchas e importantes coincidencias en sus planteamientos.

En primer lugar, tengo que decir que para nuestro Grupo Parlamentario debe considerarse absolutamente normal y natural que estas dos formaciones políticas, Izquierda Unida y Herri Batasuna, presenten una enmienda a la totalidad a unos presupuestos elaborados por un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro. Creo que lo que habría sido sorprendente e insólito hubiera sido que Izquierda Unida o Herri Batasuna no hubieran presentado una enmienda a la totalidad.

Lo que tampoco ha sido ninguna sorpresa son los argumentos, son suficientemente conocidos, y no porque llevemos mucho tiempo juntos en el Parlamento, señores de Izquierda Unida y señores de Herri Batasuna, unos porque son nuevos en esta legislatura y otros porque aparecen y desaparecen como el Guadiana. Pero si la realidad

social de Navarra fuera la que ustedes retratan - una situación caótica, un renegar de sensibilidad social, la gente sin poder disponer de unos niveles razonables de bienestar-, señores de Izquierda Unida y señores de Herri Batasuna, ayer y hoy habrían tenido ustedes las calles llenas de gente en ebullición. Y no lo han conseguido, aun con los llamamientos a la huelga general, porque la situación social y económica de Navarra no es la que ustedes retratan, no es esa visión pesimista de un caos que no puede superar la Administración de nuestra Comunidad. La situación es muy distinta, y los electores lo saben. Los electores no les confían a ustedes un porcentaje importante de votos, porque ustedes no sólo no sabrían salir de una situación caótica, sino que conducirían nuestra situación actual a una situación menos conveniente para la inmensa mayoría de nuestra sociedad.

Yo agradezco al Portavoz de Izquierda Unida que hoy no haya hecho huelga, o por lo menos que no le haya correspondido su participación en la huelga por la tarde, porque así ha podido desgarrar las razones que esgrime en nombre de su formación política para oponerse a los Presupuestos con la enmienda a la totalidad. La verdad es que si nuestro Grupo hubiera tenido que analizar la posición de Izquierda Unida por el escrito que el señor Martín Landa remitió al registro para oponerse a estos Presupuestos, para proponer su devolución al Gobierno, no se hubiera producido debate político, ya que, lamentablemente, los motivos constaban en cinco líneas por completo inexpresivas. Claro que este escrito lo firmaba el señor Landa, y para algo está el portavoz titular, que ya nos ha explicado con detalle en qué consisten las razones por las cuales Izquierda Unida se opone. Y yo me alegro de que lo haya podido hacer, porque es mejor entenderse con los titulares.

Se acusa a estos Presupuestos de ser unos Presupuestos continuistas. ¿Es que acaso la trayectoria que lleva la Comunidad Foral, de desarrollo, progreso, redistribución de la renta, debe sufrir un viraje tan brusco que haya que abandonar absolutamente todos los objetivos y todos los planteamientos que hemos hecho hasta ahora con el Gobierno socialista, en colaboración con el Partido al que represento en este momento? Pues no. Necesariamente, tienen que tener mucho de continuidad y unas medidas prudentes, lógicamente, de diferenciación, que se van a acusar en los años sucesivos, a medida que se puedan introducir nuevas posturas y nuevas partidas que reflejen mejor la diferencia, importante siempre, que existe en la manera de entender las necesidades de la sociedad de dos partidos, por mucho que en algunos momentos hayan trabajado juntos en la solución y satisfacción de las necesidades de los navarros.

Ustedes ya expusieron su programa, el programa político de Izquierda Unida, en el debate del

programa de investidura y mucho antes, hace un año, en las elecciones en las que ustedes obtuvieron la representación que tan dignamente ostentan. Ese es su programa, ésos son los votos que ustedes obtuvieron, y su discurso y su análisis tienen que ser necesariamente testimoniales, porque, ciertamente, con una representación tan importante como la que ustedes tienen, el trabajo que se hace, por mucho entusiasmo que ponga uno y por mucho que profundice, al final, en la dirección en la que ustedes están trabajando, resulta puramente testimonial. Pero ustedes tienen derecho y obligación de hacer testimonio de lo que ustedes defienden, porque son sus electores.

En cualquier caso, el programa que ustedes plantean, en muchas de las cuestiones -luego referiré también en el caso de Herri Batasuna pertenece a una visión del mundo absolutamente trasnochada, sin referente en Europa, casi sin referente en el mundo y que ha ido cayéndose a pedazos allí donde se ha intentado establecer, por supuesto con el apoyo férreo de una dictadura de un signo o de otro. Su modelo no tiene viabilidad, no es posible aplicarlo, no tiene referentes, no son europeos, que es el camino hacia el que nosotros hemos enfocado nuestra proa, y desde luego en el mundo son ya lagunas, pequeñas muestras que, según lo que vamos viendo, han de acabar cayendo. Porque esa inquina que tienen ustedes al servicio de las instituciones privadas en el dominio público y en tareas de servicio público, esa especial animadversión que tienen hacia la empresa, hacia la rentabilidad y hacia el lucro, son cosas que se cayeron ya con el Muro de Berlín, que se cayeron con la visión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y que no tienen ninguna posibilidad de restablecerse, por lo menos en España y en Navarra. Así que dispéñeme de no entrar en los detalles, puesto que el análisis global, el análisis de conjunto de su exposición, señala un error de apreciación tan de bulto, tan importante, que es mejor no hacer cuestión de los detalles.

En relación con la intervención de Herri Batasuna, que acusa al Gobierno, y por eso le pide la devolución del proyecto, de falta de imaginación, tengo que decir que la imaginación de ustedes es calenturienta. Yo recibo la acusación que ustedes hacen de que no tiene imaginación. Esa es su opinión. Yo les digo que ustedes la tienen excesiva porque creen que están en un país en el que no estamos. Este ya es un país constituido, esto es Navarra dentro de España y ustedes plantean una Navarra que no tiene nada que ver con España, que no tiene ninguna obligación con el resto de los españoles, y hacen su discurso prescindiendo de hechos absolutamente claros y rotundos de nuestra realidad. Así ustedes dicen: señores del Gobierno de UPN, a ustedes les falta imaginación. Mire usted, una cosa es tener imaginación, otra es

*soñar despiertos y otra es estar en las nubes. Hay cosas que están y se tocan. Nosotros estamos en Navarra, somos, como ustedes bien saben, muy navarristas, pero somos también muy españoles, y ésa es una realidad de la que no nos podemos despegar.*

*Ustedes hacen la cuenta de la vieja y esto a mí me encanta, pero ése es su fallo integral. Ustedes han hecho unas enmiendas que yo valoro porque por lo menos han hecho ustedes unos cuantos folios para explicar cuáles son sus alternativas y cuáles sus posiciones -créame que lo valoro, aunque discrepo con la mayoría de lo que ustedes proponen, pero lo valoro-; ustedes han movido en las enmiendas veintisiete mil millones de pesetas, que es un record, no había visto yo desde el año 79 movimientos de veintisiete mil millones; pero, claro, ¿qué es lo que ustedes mueven? Pues diecisiete mil millones de la autovía vuelan, perdón, del Convenio con el Estado. ¿Es que se pueden suprimir diecisiete mil millones del Convenio con el Estado simplemente por la voluntad política de ustedes? Ustedes saben que no, que el Convenio con el Estado es un convenio firmado ya para el año 92, con un compromiso, y ustedes saben que tan navarro como la Higa de Monreal es cumplir los pactos y los convenios que los navarros firmamos, y ya hemos firmado el del 92. Por lo tanto, si ustedes quieren, podemos estar pensando en el del 93; pero al del 92 no le pueden quitar ustedes diecisiete mil millones de pesetas y quedarse tan tranquilos.*

*Díganme si falta imaginación o no es más cierto que la de ustedes es calenturienta. O sea, que piensan ustedes que se puede prescindir de un Convenio Económico con el Estado, porque, claro, como ustedes parten seguramente de que con el Estado español, con Madrid, como ustedes dicen, no tenemos nada que ver, pues podemos coger y hacer oídos sordos a todo lo que sea pagarle a Madrid este impuesto de diecisiete mil millones. ¿Qué quieren ustedes que les diga? A nadie le gusta pagar, ni siquiera a los que pagan los impuestos, pero en el fondo saben que tienen que pagarlos porque ésa es su contribución para que la Diputación, la Administración, pueda hacer una redistribución. Y nosotros pagamos el Convenio -y ya le digo que a nadie le gusta pagar diecisiete mil o treinta mil millones- porque consideramos que estamos teniendo un gesto de solidaridad con todos los españoles. Hacemos un esfuerzo, y si pudiéramos, porque el resto de los españoles no necesitara una cantidad tan elevada, estaríamos mucho más a gusto pagando menos miles de millones.*

*Y ustedes en sus enmiendas, y por eso lo defienden ustedes en su enmienda a la totalidad, vacían de 7.500 millones la autovía. Si eso es tener imaginación... Vuelvo a decirles que tienen uste-*

*des una imaginación calenturienta, porque la autovía está adjudicada, hay que hacerla, es un compromiso de pago y, si no, acaba uno en los tribunales, y sabe muy bien el Portavoz de Herri Batasuna, porque pertenece a la profesión del derecho, que hay que pagar lo que se adjudica y que si no se pagan esos 7.500 millones, a alguien lo encierran.*

*Ustedes se quedan muy tranquilos proponiendo una serie de medidas para resolver la situación social de Navarra y le echan mano al saco de mil millones de pesetas de las recetas médicas: esto nada, en los hospitales a partir de ahora a todos aspirina, que es barata, y mil millones que nos ahorramos. Ustedes tienen mucha imaginación, tienen una imaginación calenturienta, porque no se puede prescindir de mil millones con la tonadilla, que ustedes dicen, de que se está haciendo mal uso o que se está abusando de tomar medicamentos.*

*No voy a pormenorizar cómo realizan ustedes su programa, no voy a decir que alguno de los gastos que ustedes pretenden hacer también me gustaría que mi Partido o el Gobierno al que apoyo los pudiera hacer. Pero no los puede hacer porque le falla la cuenta de la vieja. El Gobierno quisiera gastar más dinero en atenciones sociales, quisiera poder resolver situaciones preocupantes que existen en este momento -no caóticas, como ustedes señalan, pero sí preocupantes-; pero la cuenta de la vieja falla, porque no hay suficiente dinero para atender todas las necesidades, y, en todo caso, lo que habrá es que dar prioridad y establecer una periodización para ir atendiendo, en mayor grado cada vez, necesidades sociales de vivienda, por ejemplo, como ustedes han señalado, de pensionistas, de tercera edad, etcétera.*

*Pero no me puedo resistir al análisis de algunas cuestiones que ustedes plantean, como, por ejemplo, cuando se oponen al dinero que servirá, si el Parlamento lo aprueba, para apoyar la presencia de Navarra en la Expo de Sevilla, que, por cierto, está siendo reconocida como un éxito importante de los navarros, del Gobierno anterior, del actual Gobierno y de todos los navarros. Bueno, pues ustedes, me parece recordar -y si no, ya me corregirán ustedes en la réplica- dicen: nada ¿cuatrocientos millones más a la Expo de Sevilla para el pabellón de Navarra?, ni hablar, piensen ustedes en un programa para apoyar a los indígenas del Caribe que en su día fueron masacrados por los descubridores, o dicen algo así como que Navarra no tiene nada que ver con el descubrimiento porque entonces no formábamos parte de Castilla. Yo no sé qué tiene que ver una cosa con la otra. En realidad, esto me viene al pelo para poderles decir que si ustedes acusan de falta de imaginación, yo vuelvo a insistir en que la suya es calenturienta y delirante.*

No intervendré en otras cuestiones menores, porque me parece que no debo usar, si es posible, el tiempo que me ha concedido la Presidencia, pero tengo que terminar diciéndoles que ese planteamiento que ustedes conservan desde su inicio -porque, desde luego, hay que reconocer que ustedes han sido coherentes con ese planteamiento desde el principio hasta el final, por cierto, un planteamiento revolucionario y marxista- es cargarse, si pueden, a las empresas grandes, porque ustedes a todas las grandes las llaman multinacionales, y dedicarse a apoyar exclusivamente a las pequeñas y medianas. No es que nosotros tengamos nada contra las pequeñas y contra las medianas, pero, lógicamente, las grandes deben recibir un apoyo que se corresponda con el nivel de inversión y con el nivel de aportación en empleo y en impuestos a la Hacienda de la Comunidad Foral. Ustedes siguen conservando, a mi juicio de una forma desfasada, esa inquina, que ya he achacado también a Izquierda Unida, contra todas las empresas multinacionales, sin darse cuenta de que, si el futuro es Europa, habrá muchas empresas multinacionales, empresas francesas, españolas, italianas, inglesas, alemanas..., porque estaremos en Europa, y la canción que ustedes siguen cantando, como en los mejores tiempos, como en los primeros tiempos, es una canción de la que ya no se quiere cantar ni el estribillo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gurrea. Tiene la palabra el señor Urralburu.

SR. URRALBURU TAINTA: Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios. Estamos en un debate de las enmiendas a la totalidad que han presentado los grupos de Herri Batasuna e Izquierda Unida, pero, como ellos comprenderán perfectamente, más que una réplica a sus propuestas haremos la fijación de nuestra posición en relación con el propio proyecto presupuestario.

Brevemente me referiré al ingreso. Estamos conformes con el proyecto del Gobierno, como no podía ser menos, porque en la imposición indirecta está aplicando la legislación común y en la legislación directa logramos en este Parlamento un acuerdo sobre el principal impuesto, el de la Renta, del que, para que nadie confunda las cosas, hay que decir que en su resultado final, como hemos podido comprobar en una reciente publicación periodística, es más progresivo incluso que ese mismo impuesto a nivel nacional, que han votado algunos que aquí nos acusan de haber coincidido, por cierto, con un texto alternativo con el Grupo de Unión del Pueblo Navarro. Y es que nosotros venimos al presupuesto no a ver con quién coincidimos, porque eso nos daría igual; venimos al presupuesto a ver en qué coincidimos, porque nos parece que eso es lo que la sociedad que nos envía aquí puede estar interesada por conocer.

Para que no quede ninguna duda respecto al ingreso -y con esto acabo-, lo que el Impuesto de la Renta aporta a la financiación de esos más de 230.000 millones de gasto es un 27 por ciento. Y esto lo digo para acallar la música que, a veces de un modo no comprobado, suena por ahí de que el Presupuesto lo pagan las rentas del trabajo y para que se sepa muy bien de qué se está hablando cuando se habla del ingreso público: el Impuesto de la Renta aporta a este presupuesto de gastos el 27 por ciento, y de ese 27 por ciento algún día podremos discutir qué rentas son las que más aportan. Hay algunos cuadros publicados ya que llaman la atención, por ser España en este momento, y Navarra con ella, uno de los países comunitarios que tienen una imposición directa más progresiva, lo cual es, afortunadamente a nuestro entender, una buena situación.

Que hemos coincidido con Unión del Pueblo Navarro en tener un Impuesto de la Renta más progresivo, mejor que mejor. Ojalá podamos coincidir haciendo a partir de este debate, también en la política de gasto, un presupuesto que en nuestra opinión sea más progresivo respecto a la respuesta que da a la sociedad navarra.

Me ha parecido, en primer lugar, muy inteligente el tono utilizado por el Consejero. Porque yo voy con unos recortes de prensa en los que había leído, de sus colegas de gobierno y de algunos colegas de Partido que no están en el Gobierno, cosas -perdóneme la expresión- tan extravagantes como la de cerrar colegios, hospitales, incluso un miembro cualificadísimo de su Partido había dicho -éste no es Parlamentario- que lo que pretendíamos era dividir a Unión del Pueblo Navarro. No sé por qué lo dice, pero si es la que me imagino la causa por la que lo dice, lo único que le puedo decir, si alguno de ustedes tiene la ocasión de transmitirlo, es que sea discreto. Incluso hemos leído, aunque es probable que no sea exactamente así, que en la última de las reuniones de su Partido han llegado a la conclusión de que, sin contemplaciones, a por ellos. Bueno, simplemente quiero decir que me parece más inteligente, cuando se habla de economía, cuando se habla de números, dejar a un lado las emociones, sean éstas por efusividad o por agresividad, y estudiar los datos, que quizá valen más que muchas palabras.

Y por que el señor Consejero sabía qué podía y qué no podía hacer, en la respuesta a los enmendantes, respecto a la estructura global del gasto, ha hablado de todo, y con lo que ha hablado no tenemos ninguna discrepancia, es buena la inversión que hay, es muy buena esa inversión para hacer de Navarra una comunidad competitiva en Europa, hay que ayudar a las empresas a que se asienten, todo eso está muy bien, ya verá usted cómo no enmendamos la inversión, no enmenda-

mos las operaciones de capital; pero usted no ha dicho ni una palabra referida a dos capítulos del Presupuesto, que ésos son nuestra principal discrepancia respecto a la política presupuestaria que este Presupuesto inicia o establece. Porque, claro, si el Presupuesto crece el 6 por ciento -y estamos de acuerdo en que, probablemente, eso es lo razonable como límite máximo- por qué los servicios que la sociedad navarra recibe en general, en inversión, en bienes sociales, en vivienda, etcétera, van a tener que satisfacerse con ese 6 por ciento global y, sin embargo, el consumo interno de la Administración debe crecer el 20 por ciento.

Usted no ha hablado de esto, probablemente porque desde la responsabilidad de economía a usted, com a mí, esto le parece una barbaridad, porque sabe que si una empresa en este momento sólo aumentara su facturación en el 6 por ciento y aumentara sus costes en un 20 por ciento, se iría al carajo de la vela -con perdón por la expresión coloquial-. Y ése es nuestro principal problema de discrepancia con este Presupuesto, decimos el global, el que en términos normales nos hubiera impelido a hacer una enmienda a la totalidad.

Había otras razones extrapresupuestarias que ya he dicho tantas veces que quizá no debería repetir las más. Creemos que el Gobierno desorienta más que orienta, porque si lo que hace no es desorientación sino que va en otra dirección -hablo en lo político-, pues peor, porque nos tememos a qué sitio va. Por tanto, queremos seguir pensando, a pesar de todo, que en lo político el problema es de desorientación, no que haya una orientación en la dirección contraria a aquella en la que hemos tratado de trabajar muchos de nosotros en estos años.

Así, pues, tenían ustedes suficientes méritos en lo que de ustedes dependía para que les hiciéramos una enmienda a la totalidad. Pero nos hemos planteado otra pregunta que en este momento parecía más razonable: aquí y ahora, en el mes de junio de 1992, ¿conviene a la sociedad navarra en su conjunto que el Partido Socialista plantee una enmienda a la totalidad, no para marear la perdiz, sino para ganarla y devolver los Presupuestos al Gobierno? Y hemos creído que no. Y como nosotros no necesitamos utilizar una enmienda a la totalidad para aparentar que estamos en la oposición -nosotros estamos en la oposición y, como estamos en ella, coincidimos o discrepamos con el Gobierno y con los grupos parlamentarios simplemente por el contenido de lo que se habla y de lo que se vota-, y como hemos creído que era peor para la sociedad navarra en este momento, hemos renunciado a hacerla.

A pesar de todo, como no hay peor sordo que el que no quiere oír, hemos seguido escuchando ese rin-rin que nos acompaña desde hace meses y

que trata de encubrir siempre los propios errores, que es: ¡nos quieren bloquear!, ¡nos quieren perseguir! y no sé qué más acusaciones al Partido Socialista. Esto sin haber planteado la enmienda a la totalidad. Yo no sé qué habrían hecho ustedes si hubiéramos presentado enmienda a la totalidad. Pienso, señor Vicepresidente, que igual habría tenido la tentación de enviarnos a la Policía Foral a rodear en la sede al Partido Socialista. Lo digo en tono simplemente metafórico, porque estoy seguro de que no lo habría de hacer en ningún caso. Pero en fin, no sean ustedes exagerados. Hemos discrepado con ustedes, y lo haremos cuando de verdad convenga, en la Universidad y en algunos coquetos que ni quiero recordar para no alimentar más polémicas; hemos presentado un texto alternativo al Impuesto de la Renta; siempre hemos tratado de ofrecer alternativas; al Presupuesto las vamos a presentar por la vía por la que es posible hacer una propuesta en aquello en lo que creemos que el Presupuesto es malo: en su contenido y sobre todo en su tendencia.

Porque, señor Consejero de Economía, ¿le parece a usted razonable que lo que costó -porque ya nos han enviado la liquidación del Presupuesto y ahora ya no podemos hablar de que quizá nos desviamos en no sé cuánto- 70.907 millones de pesetas, que esos eran todos los servicios públicos forales, el capítulo uno y el dos, tenga que costar en 1992 85.445 millones, exactamente un 25 por ciento más? ¿Cree usted que a esta altura del debate es razonable que se trate de encubrir este tipo de desvíos presupuestarios con argumentos técnicos, o es que no se han dado cuenta de que con nosotros encubrir las decisiones políticas con argumentos técnicos no sirve para mucho, ni en éste ni en ningún terreno?

Y no nos digan cuál ha sido el Presupuesto desviado de 1991, porque es verdad y tienen ustedes razones para poner de manifiesto que en determinados capítulos se ha gastado más, pero no en personal y no en gastos de funcionamiento, como han dicho ustedes en la propia memoria que han enviado al Parlamento. Se presentaron en 1991 55.266 millones; se han ejecutado 54.375, es decir, 1.300 millones menos, y se han consolidado -que esos son los tres conceptos de los que habla la Ley de hacienda: presupuesto inicial, presupuesto ejecutado y presupuesto consolidado- 55.657 millones de pesetas. Por tanto, si ustedes deciden hacer una determinada política de personal porque o tienen compromisos o, simplemente, el cuerpo les pide coger votos rápidamente, háganla; no estaremos de acuerdo, discreparemos, votaremos en contra, aceptaremos el resultado, que, al parecer, está cantado, como ya anunciaba un medio de comunicación esta semana y como he creído entender que se confirmaba en una de las intervenciones que se han producido. Pero no digan

*ustedes cosas raras. Sabemos lo que son las leyes y sabemos qué es un presupuesto ejecutado, qué es un presupuesto consolidado, y fuera de esos dos conceptos, ni en materia de personal ni en nada, hay ningún gasto posible.*

*Esperábamos que el Gobierno estudiara esta propuesta, que era una propuesta que le ofrecíamos para, simplemente, darle una autorización, para que respecto a lo gastado en 1991 tuviera la capacidad de incrementar los gastos del capítulo uno y del dos el 10 por ciento, dándole al mismo tiempo flexibilidad en una enmienda adicional para que la redistribución de esos capítulos -el uno y el dos- pueda hacerla el Gobierno conforme las necesidades de autoorganización de la Administración pudieran exigir. Digo que he creído entender que esto ya es imposible. Hay otros que son más estrictos que nosotros y simplemente dicen: si ha habido un 6'2 por ciento de inflación, súbanles eso, porque con el grado, exclusivamente con el grado, ya se mejora el poder adquisitivo.*

*Nos parece que tienen todavía tiempo para reflexionar serenamente sobre este asunto, porque si tenemos que limitar el Presupuesto global en ese volumen, y estamos de acuerdo, no lo es tanto porque no haya más necesidades, como ustedes bien saben, en la sociedad navarra, sino porque este año no podemos gastar más que lo que globalmente se ha previsto. Y díganme por qué no pueden atender esta propuesta, si va a haber la misma plantilla que a 31 de diciembre, si la inflación ha sido del 6'2, si no va a haber transferencias nuevas. ¿Esta es la austeridad que ustedes nos habían anunciado? ¿O es que la austeridad, señor Consejero, exclusivamente consiste en suprimir los calendarios de Navidad? Haga usted esos calendarios, que no hay problema, pero el resto de los gastos de funcionamiento bájelos 8'8 puntos, que es lo que le pide la enmienda del Partido Socialista, y verá usted no ya calendarios, sino las cosas que se pueden hacer con esa reducción de gasto.*

*Además vamos a estar en una posición extraordinariamente estricta respecto a la autorización de aumento o de ampliación de créditos. Y no es un problema de dar o no atribuciones al Gobierno, es un problema que consiste simplemente en aceptar lo que ustedes han dicho: el gasto está ya en un límite suficiente. Le vamos a ayudar, señor Consejero, a que el resto de la Administración, que siempre tira de la Hacienda -como es, por otra parte, su obligación, y dado que usted hasta ahora no ha demostrado tener el tanque suficiente como para parar esas demandas-, si le pide para otras cosas, diga usted a los consejeros de turno: vayan al Parlamento a ver si el Parlamento les autoriza; para que no tenga usted más tensión en tesorería y más problemas presupuestarios. Cuando digo más, quiero decir que tenga usted proble-*

*mas, que hasta ahora, por fortuna, no los ha tenido.*

*Pero si se acepta esa propuesta de reducir el gasto corriente de la Administración tanto en materia de personal como de funcionamiento, sepa el Gobierno dos cosas, además de que tendremos la lógica flexibilidad en la distribución de esas partidas para que el Gobierno pueda adecuarlas a sus necesidades, si es preciso durante el ejercicio, bien en obras públicas, porque se manifiesta alguna nueva y urgente necesidad, bien en la política agraria, donde sin duda están apareciendo cada día más problemas que quizá hagan urgente la atención extraordinaria, bien en la necesaria intervención del sector público en los problemas industriales. Señor Consejero, ha visto que enmendamos poquito en su Departamento, pero nos preocupa algo que a veces percibimos en su actitud, y es que parece que usted sólo contempla las cosas desde fuera, y digo que parece, quizá siguiendo esa corriente de liberalismo a ultranza. Sepa usted que es imprescindible que el sector público navarro esté preparado para intervenir, en nuestra opinión, en los sectores industriales si reaparecen otra vez crisis industriales en empresas que con la ayuda pública, como se ha demostrado en el pasado reciente, pueden salir adelante. Y no mencionen al señor Solchaga: se gastó más de un billón de pesetas en la intervención que tuvo que hacer como Ministro de Industria en la reconversión industrial.*

*Lo que les digo es que nosotros no creemos en la pasividad de los gobiernos en la política industrial. En situaciones de crisis los gobiernos, los poderes públicos están obligados a intervenir en las empresas privadas cuando es posible salvar riqueza y empleo. Lo hicimos en algunas empresas y algunos nos acusaban de estar haciendo el INI foral. Afortunadamente, usted ha encontrado ya pocas empresas en el sector público. Estas empresas son viables, pagan impuestos, dan empleo a cientos o a miles de trabajadores gracias a la intervención pública.*

*Y esto es lo fundamental, señor Presidente, señores parlamentarios, de nuestra política presupuestaria; pero hay algunas cosas más concretas, que simplemente voy a destacar para que nadie me diga que he pasado por encima. De personal no hablaré más. Queremos derogar la Ley de saneamiento de haciendas locales, que mejor sería llamarla Ley Gurra; y sabe usted por qué se lo digo, porque éste fue uno de los goles que usted nos metió en la legislatura pasada, incluso habiendo pacto; buscó un apañío como pudo, con mayoría parlamentaria, por supuesto, y nos metió este gol. El argumento era: los socialistas han dejado en el Ayuntamiento de Pamplona diez mil millones... Quince mil no; ha dicho la Cámara de Comptos diez mil. Claro, los que se han generado*



después, señor Sanz, tampoco nos los impute. No sea usted tan exagerado y haga lo que suele decir el señor Vicepresidente: "dos de la vela y de la vela dos". Al menos en cuanto a nuestro voto, hemos ayudado a aportar en estos cuatro años más de diez mil millones de pesetas extraordinarios, fuera del fondo normal, al Ayuntamiento de Pamplona, por más que el señor Jaime nos diga tanto y cuanto. Dado que no tememos sus palabras, nosotros proponemos, no con carácter retroactivo, sino vinculado al 1 de julio, porque nos preocupa mucho eso de que los derechos no se pueden limitar retroactivamente, acabar con esa Ley y distribuir entre todos los ayuntamientos más justamente los recursos públicos, porque no sabemos explicarle a la gente de Tudela, de Tafalla o de Ezcároz por qué un vecino de Pamplona va a recibir equis más dos y un vecino de Ezcároz, que no es que tenga más servicios que los de Pamplona, debe recibir equis menos dos. Y como no sabemos explicarlo y nosotros tenemos que fundar nuestros actos en razones, pedimos la derogación.

En educación y cultura, como habrá visto el señor Consejero, no entramos en cuestiones de dinero, sino que entramos en algunas ideas para la Ley. Voy a tratar de explicarlas brevemente, porque el tiempo se me va agotando. Simplemente queremos que dado que Navarra ha avanzado -y ha avanzado bien- en garantizar a todos la gratuidad de la enseñanza -y ha avanzado en los últimos años mucho-, no resulta razonable ya que haya ningún impedimento para regular por ley un principio que nos parece fundamental y que el ordenamiento jurídico general ha establecido: que no haya ningún tipo de discriminación en lo que se refiere al acceso a todos los centros públicos o privados que reciben fondos públicos. Nos parece fundamental eso: que no haya ningún sistema discriminatorio de selección de los alumnos en los centros concertados para que los malos o peores estudiantes vayan al sector público a bajar el nivel de la enseñanza pública. Eso respecto a los que reciben dinero.

También queremos que ahora que estamos a punto de iniciar la reforma de las enseñanzas básicas y medias, o primarias y secundarias, la reforma introduzca un compromiso igual para todos los centros que reciben fondos públicos. Si todos somos iguales para recibir dinero del Presupuesto, y ese principio lo hemos aceptado, todos somos iguales para garantizar el mismo tipo de compromisos con esta sociedad. Por ejemplo, usted sabe que las enseñanzas secundarias quieren superar la vieja y clasista separación entre lo que era el Bachiller y lo que era la Formación Profesional. Esa es la voluntad que tiene el nuevo proyecto. Sería un riesgo gravísimo que, porque usted dejara hacer a los centros privados concertados lo que el cuerpo les pidiera, simplemente ellos no

asumieran ningún compromiso en relación con la Formación Profesional y con fondos públicos estuvieramos financiando la discriminación: unos colegios para los hijos de las clases medias y altas y además inteligentes y los públicos para el resto de las clases sociales, que no sólo tienen un ámbito familiar de menos nivel cultural, sino que además el nivel global se reduce porque hay que compatibilizar, sobre todo en las secundarias, como sabe usted, por esa vía de módulos, la formación que hasta ahora era bachillerato y la que hasta ahora era formación profesional.

Voy acabando, señor Presidente. En agricultura he dicho lo que tenía que decir.

Respecto a obras públicas también he dicho algo más de lo que dicen las enmiendas, incluso algunas han quedado superadas por la realidad, dado que el propio Gobierno ha aprobado recientemente -me parece- la red de la UPNA, etcétera. Por tanto, nos alegramos.

En salud, básicamente queremos impulsar los centros de salud en Pamplona y comarca. Creemos que el Consejero va a estar de acuerdo con nosotros. Si quitamos dinero del primer capítulo, tendremos fácilmente financiación para ese buen objetivo social.

En cuanto a medio ambiente podrán ver en qué capítulos vamos a insistir.

Y finalmente, ya para acabar, voy a hablar de la vivienda, porque de nuevo el Consejero de Bienestar Social y Vivienda también ha dicho eso de que las enmiendas socialistas pueden impedir que muchos ciudadanos reciban ayudas públicas para la compra de viviendas. Está de moda hoy en un grupo de ustedes ponerlo todo así. Le quiero recordar, antes de decir otra cosa, que ya nos dijeron -no usted, que entonces todavía no sabíamos que era posible miembro de un gobierno de UPN, sino otros miembros de ese mismo partido-, hace cuatro o cinco años cuando hablábamos de Mendillorri: eso no se puede hacer, eso no va a salir, aquí está, cinco mil viviendas en Rochapea. ¿Recuerda usted? Y el señor Tajadura, mi buen amigo y compañero, era el malo de la película; el bueno era el que quería hacer ciudad, cinco mil viviendas en Rochapea, etcétera. Ni entonces tenían razón, ni ahora tienen razón, como trataremos, serenamente, de explicárselo, señor Consejero, en comisión.

Queremos, eso sí, que quede claro que el dinero público preferentemente va a las viviendas de régimen especial y a las de VPO. Ya sabe usted por qué. Porque ahí están las rentas más bajas de nuestra sociedad y ése es el esfuerzo público. Y queremos también que el sector público haga una cosa, más importante incluso para las rentas medias que dar subvenciones, y es que sea belige-

rante en materia de suelo, porque de nada valdría darle a una familia que gane siete veces el Salario Mínimo Interprofesional quinientas mil pesetas de subvención para la adquisición de una vivienda y un crédito al 10 por ciento, pongo por caso, por ejemplo, que ya es mucho dar, si resulta que el suelo que ha tenido que imputarse a la vivienda que ha comprado en Mendabaldea ha imputado un coste al producto final terminado, al piso terminado, de seis millones. Por tanto, si usted quiere ayudar al conjunto de la sociedad, primero vamos a dar caña en materia de suelo para que las nuevas viviendas no tengan una plusvalía injustificada por la especulación del suelo. Y eso ya sabe cómo se hace: tirando del Boletín Oficial, y cuando no quieren negociar, la expropiación.

SR. PRESIDENTE: Señor Urralburu, finalice ya, por favor.

SR. URRALBURU TAINTA: Terminó, señor Presidente. Yo creía que en este Presupuesto, puesto que ya no gobernábamos y estábamos en la oposición, nos había de tocar a los socialistas hacer otro papel, porque yo estaba acostumbrado -y me permitirán esa confidencia- a que cuando me sentaba a negociar el Presupuesto con algunos presentes y otros ausentes miembros de UPN, tenía que hacer de malo, en el capítulo uno sobre todo, y el señor Gurrea, con otros compañeros de grupo, que hablaban con los docentes y con otros, me tiraban de la levita. Y tenía, como se demuestra por los hechos, la vana esperanza de que mi sucesor me hubiera sustituido en ese papel de tomarse en serio la función de gobernante. Pero está visto que ese papel de tomar el toro por los cuernos no le gusta al nuevo Presidente. No cejar en una línea sería de gobierno cueste lo que cueste, abandonar el diletantismo verbal y esa tendencia al populismo no barato, caro en este caso, esa tendencia a enzarzarse y enzarzar a todos en debates estériles, cuando después de provocarlos se escuda siempre en una excusa procesal, de procedimiento... Pues, en fin, señor Presidente, señores miembros del Parlamento, los males que ustedes tentan cuando eran oposición los han convertido en peores cuando son gobernantes, y menos mal que sólo tenían margen para hacer un exceso en torno a los siete mil millones de pesetas. Gracias a Dios, sobre todo por la historia última de nuestra economía presupuestaria, que ustedes tenían poco margen, porque si llegan a tener más margen, ¿a dónde nos hubieran llevado? Nada más, señor Presidente, señores parlamentarios.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urralburu. Tiene la palabra el señor Vicepresidente del Gobierno, señor Sanz.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR (Sr. Sanz Sesma): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intervenir desde el escaño. Como

quiera que he sido citado infinidad de veces con respecto a un capítulo importante, como es el capítulo uno, de personal, no me queda otro remedio que responder en el mismo tono que el señor Urralburu, porque quiero entender sensatez en todos sus planteamientos. Por tanto, aun presumiendo sensatez, no quiero dejar de intentar explicarle un error que, a mi juicio, tiene, y procuré explicarlo en mi comparecencia, pero, por lo visto, no tuve éxito.

La verdad es que durante el debate uno quería hacerse a la idea de que se estaba interviniendo, por parte del Portavoz del Grupo socialista, en un turno en contra a las enmiendas a la totalidad presentadas por Izquierda Unida y por Herri Batasuna, pero tal como se iba desgranando el mensaje, pues al final he terminado pensando que lo que se estaba haciendo era defender otra enmienda a la totalidad del proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno. Por tanto, estaba yo en lo cierto cuando decía que algunas enmiendas parciales presentadas por el Partido Socialista eran una enmienda a la totalidad encubierta. Hoy se nos ha aclarado la situación.

Ha preguntado por qué en el consumo interno de la Administración, por emplear su misma terminología, ha subido el 18 por ciento. Mire usted, yo le explico por qué ha subido el 8'52, y también le voy a explicar por qué ha subido el 9'40 más - el señor Urralburu ha dicho el 20 por ciento, pero es el 18 y pico, es igual-, a pesar del 8'52, del cual sí que esta Administración, este Gobierno, es totalmente responsable: el índice del IPC más el coste del Convenio con los sindicatos, el 2'32. El resto, aun cuando se lo voy a intentar explicar, pienso que deberían habérselo explicado sus anteriores compañeros de gabinete, sus anteriores consejeros, puesto que ellos, probablemente, tienen mucha más responsabilidad que nosotros, que este Gobierno, y podrían habérselo explicado mejor. Por tanto, la motivación expuesta por el señor Urralburu, desde mi punto de vista, insisto, es completamente errónea e impropia de quienes han gobernado esta Comunidad en las dos anteriores legislaturas y que, por lo tanto, conocen todos los mecanismos de elaboración del proyecto de Ley foral de Presupuestos, así como su posterior ejecución y control.

La forma correcta de elaborar un proyecto de presupuestos relativo al capítulo de personal es la que sucintamente voy a exponer. El Presupuesto inicial o consolidado del año 91 son 55.600 millones, aproximadamente; a eso hay que añadirle -es verdad- gastos comprometidos en 1991 que no figuraban en el Presupuesto inicial del 91, relativos, preferentemente, a la oferta pública de empleo realizada en educación y en sanidad, sin soporte presupuestario total para todo el ejercicio de 1991 y que, en cualquier caso, hay que conso-

lidar en este ejercicio del 92, compromisos derivados del cumplimiento de la LOGSE y del decreto de transferencias, relativos a los concursos internos, relativos a los interinos en materia de educación, que también tiene su costo, a los deslizamientos naturales por cambios en la antigüedad, ejecuciones de sentencias, etcétera, nuevas necesidades, estimadas -es verdad- por este Gobierno para atender sus objetivos, como he dicho, el coste del Convenio Económico.

Y a título meramente ilustrativo, citaré algunas cifras. Por ejemplo, las desviaciones o estimación aproximada de 35 puestos de policías forales, son 76 millones; el grado adquirido en 1991 y consolidado en retribuciones para 1992 aproximadamente para 8.400 plazas, son 460 millones; el ajuste a la realidad del coste de las transferencias de educación, INSALUD, INSERSO, por erróneo presupuesto del año 1991 del personal transferido estatutario y de cupo del INSALUD que hay que regularizar, son cien millones; la oferta pública de educación para 1991, dotada parcialmente en el Presupuesto inicial del 91 con trescientos millones de pesetas, tiene un coste real de 673 millones, pero fue suficiente aquella dotación puesta que entraron con el año a punto de finalizar, pero hay una diferencia importante que hay que consignar en el crecimiento cero para el año 1992; ajustes por concursos de traslado y comisiones de servicio en educación, en los que participan funcionarios del cuerpo docente adscritos a otras comunidades, noventa millones; oferta pública, sin consignación presupuestaria, de salud, cifrada -no me acuerdo ahora exactamente- en doscientas y pico plazas, que son seiscientos y pico o setecientos millones de pesetas, que hay que consignarlos este año; reingresos de excedencia del personal del cuerpo docente transferidos no previstos en la cifra inicial del Presupuesto, 58 millones; oferta pública de educación, como he dicho antes, derivada del decreto de transferencias, que hay que realizar en 1992 porque son personal fijo y por eso en la anterior legislatura, el año pasado, no se aprobó la plantilla orgánica del Gobierno. La verdad es que la plantilla orgánica no son catorce mil y pico funcionarios, sino que son quince mil, y el año pasado, incumpliendo lo que dice el Estatuto, no se aprobó la plantilla orgánica del Gobierno.

Por tanto, yo no estoy diciendo que la oferta pública de educación para 1992 estuviera mal presupuestada o que no llegó; estoy diciendo que, con los mismos parámetros, este año es necesario partir no del presupuesto realizado, sino que es necesario partir de un presupuesto que tenga que acoger todas estas cuestiones derivadas de la falta de presupuesto del Gobierno anterior. La oferta pública, insisto, de empleo de educación para 1992, derivada del decreto de transferencias, está con-

signada en el proyecto de Presupuestos sólo con 180 millones, porque también se prevé que va a entrar, a mitad de año o con posterioridad, la ampliación de zonas básicas de salud; el incremento de plantilla correspondiente son 56 millones de pesetas; la creación también, en aplicación de la LOGSE, de una partida para la previsión de acceso a la condición de catedrático, 76 millones de pesetas; la oferta pública de empleo, que he mencionado antes, del Servicio Navarro de Salud, no prevista en el Presupuesto del 91, 700 millones, más la seguridad social de la misma, 217 millones. Ya me ha salido la cifra. Deslizamientos, suma aproximada, 2.516 millones.

Como de los 55.600 a los 60.400, cifra inicial, con crecimiento cero para el 92, es decir, sin aplicar el 6'26 y el 2'32 del coste del convenio, hay una diferencia, es verdad, de cuatro mil y pico millones, el Gobierno ha posibilitado, a través de su Grupo Parlamentario, enmiendas que reducen lo que a nuestro juicio supone un exceso de presupuesto del orden de 1.500 millones de pesetas, pero nunca lo que el Partido Socialista considera, 5.777 millones de pesetas, porque eso originaría, se diga lo que se diga, cosas tan paradójicas, si sale aprobada la enmienda tal y como está, como la disminución de las prestaciones a ex-presidentes y ex-consejeros, porque la enmienda dice que se rebaje el 8'80 en todas y cada una de las partidas. Se darían situaciones paradójicas como la disminución de retribuciones de altos cargos, resolución de contratos de personal eventual. No queremos ser alarmistas, ni muchísimo menos, pero con el cumplimiento estricto, en caso de salir esa enmienda, se darían esas situaciones paradójicas.

La creación de puestos de trabajo en el ejercicio de 1991 determinada por la anterior Ley de Presupuestos sin consignación presupuestaria devendría automáticamente nula. Imposibilidad de dar cumplimiento en su totalidad a los aumentos retributivos convenidos con los representantes sindicales para el año 1992, se diga lo que se diga, también afectaría a este convenio. Imposibilidad de atender en su totalidad las retribuciones variables del personal, tales como guardias médicas, festivos, nocturnidad, etcétera. Creo que con mi intervención queda claro, y si no, tendré oportunidad en el debate en comisión de tratar de justificar más detalladamente el 18 ó 19 por ciento de aumento que supone el capítulo 1, pero entiendo que lo relativo al 8'52 se lo explico simplemente leyéndole el convenio alcanzado con los sindicatos, y en cuanto al otro 9 y pico yo pienso que el Partido Socialista tiene tantos argumentos como este Gobierno para considerar de dónde sale ese crecimiento. Y lo digo sin ninguna acritud.

Para finalizar, y como ha empleado un término taurino creo que el Portavoz de Izquierda Unida, que ha dicho que estos Presupuestos había que

*devolverlos al corral, diré que la verdad, señor Urralburu, señores del Partido Socialista, ustedes no han querido devolverlos al corral. Ustedes han preferido que el toro salga a la plaza, dejarlo cojo durante la lidia, y ya no se puede devolver, poniéndole el obstáculo correspondiente, y de esa forma es más fácil lidiarlo y es más fácil terminar de matarlo, aunque lo de matarlo lo pongo entre comillas. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Sanz. Señor Urralburu, tiene la palabra.*

SR. URRALBURU TAINTA: *Señor Presidente, señores parlamentarios, con toda brevedad. Primero, no diga tantas veces que es lo mismo una enmienda a la totalidad porque quizá le demos la razón, todavía estamos a tiempo. ¿O es que no quieren tener Presupuestos? ¿Quieren tener Presupuestos? Pues no nos inviten a votar a favor de una enmienda a la totalidad, porque como el resultado de toda enmienda a la totalidad en Presupuestos es el mismo, es decir, que el Presupuesto vuelve a la Administración, lo podríamos hacer.*

*Lo que han hecho en materia de personal no le convence ni a su Grupo Parlamentario, que ya les ha bajado tres puntos de veinte. Les ha dicho usted que lo hicieran, ¿verdad? Espero que en eso le hagan caso, siendo el responsable. 3 puntos, 1.500 millones de pesetas más o menos utilizan para enmiendas. Y yo sé dónde está la razón para eso, porque hemos tenido los mismos técnicos colaboradores y hay en la Administración determinadas mentalidades que consisten en lo siguiente, y lo voy a explicar para que aquéllos que no han estado dentro lo sepan. Los responsables de los servicios, cuando una plaza queda vacante, saben, en educación, en salud o en otros, que eso tarda tres, seis meses y a veces más, en cubrirse, porque si la convocatoria del año ya se ha realizado hay que esperar al siguiente. Pero como los funcionarios responsables de los diferentes servicios nunca dejan de presupuestar suficientemente lo que es el pago de sus nóminas, y como saben quién se va a jubilar en cada ejercicio, hacen lo siguiente, y no lo discuto: presupuestan la sustitución por empleo temporal, porque si hay tanto maestro, señor Marcotegui, ¿quién ha dado las clases en el último año?, alguien las habrá dado. Supongo que empleados temporales, porque si no, están aumentando las plantillas.*

*Y hasta que llegamos nosotros, e incluso durante dos o tres años, los funcionarios estaban acostumbrados a que presupuestaran la misma plaza, en ocasiones; dos veces. Decían: de enero a diciembre la cobertura de una plaza y además la sustitución por empleo temporal. Eso era una cosa. Logramos, en los últimos años, reducir el presupuesto previsto respecto al ejecutado para que no hubiera una distancia superior al 2 por ciento. Y*

*no nos venga con más técnicas, que hemos estado ahí bastante más tiempo que el que ha estado usted con la misma gente y hemos tenido que apretar los tornillos, que quizá a ustedes por novatos - y las novatadas se pagan- se los han aflojado, dado que, quizá antes de que supieran de qué iba, algunos que también eran funcionarios lograron un convenio que era excesivo para la situación de Navarra.*

*No le vamos a proponer reducir plazas. He tenido la suerte de poderle decir, un poquito antes, que a partir del mes de mayo ya no me pagará esas 190.000 pesetas, así que en este caso podría usted decir: usted enmienda cuando ya no recibe dinero de la Administración. No, es que usted sabe, y no debe ocultarlo, que hemos dado flexibilidad para que puedan transferir de unas partidas a otras. Si ustedes sólo van a cumplir con compromisos adquiridos, y eso es lo que lleva el gasto de personal no al 20, sino, teniendo en cuenta lo que el señor Gurrea defiende, al 17'1, le proponemos lo siguiente: que ningún salario público que no sea objeto de sentencia -que ahí tenemos que cumplirla- durante 1992 crezca más de 3 puntos sobre la inflación. Le damos la vuelta a su argumento. Ya no discutimos si es el 10, el 8 ó el 27. Creemos que hay algunos colectivos que deben ser compensados, que la máxima compensación que se debe establecer para cualquier funcionario por vía complementaria durante 1992, la máxima sea, de 3 puntos, dispuestos a aceptar que esa compensación sobre inflación para mejorar salarios a los que menos ganan pueda mantenerse durante toda la legislatura. Pero es que creemos que lo que ustedes dedican a complementos es cercano a los 9 puntos por encima del coste durante 1991, más del doble del coste de la inflación. Ese es el problema.*

*Se puede marear la perdiz con argumentos técnicos, ya saben ustedes que sí. Lo han hecho en otros terrenos. Sigán dándole a la técnica. Nosotros ya no vamos a responder más en el debate técnico. Los técnicos que hagan lo que deben hacer. Al margen de lo que ellos hagan, nosotros, que no hemos sido elegidos por nuestras condiciones técnicas, y creo que tampoco el Gobierno lo ha sido por ello, vamos a votar en función de un objetivo político en este Presupuesto, y es que no pueda incrementarse el gasto del consumo interno de la Administración más del 10 por ciento. Si lo que ustedes han firmado lleva a otras cifras, ustedes sabrán por qué. Porque resulta que le he escuchado compromisos en un área y en otra, los he visto en educación, y en educación la media del gasto de personal crece menos. ¿Dónde está, pues, la clave? Usted sabe como yo dónde está la clave. A unos funcionarios se les garantiza además del IPC y el grado, que es ahora ya punto y pico, más pico, más cientos y miles de funcionarios para los*

que ya están comprometidos a su favor entre 20 y 30 puntos por encima de eso, y usted lo sabe, señor Consejero. En cuatro años, sí, pero 20 y 30 puntos a miles de funcionarios en cuatro años, y son colectivos muy amplios. Ese es el problema básico.

Y no discutimos el resultado final. Lo que discutimos es que cuando hay problemas, y los hay, de presupuesto, se puede conseguir el consenso social, y si no, el consenso parlamentario, diciendo: queremos llegar a un complemento del 30, pero para no provocar más tensión en el gasto, más tensión presupuestaria, en vez de decir 30 dividido entre 4, 7 y pico puntos año, por encima de IPC y por encima de grado, y hay colectivos, señor Consejero, que lo saben. Por ejemplo, un empleado sanitario que tuviera a 31 de diciembre su salario normal tiene seguro esa situación. Y ahí está el problema. No lo quieren reconocer, pero, como saben, las cuentas al final son transparentes, y podremos ver cuántos funcionarios había en 1991, cuántas nóminas y cuánto costaron, cuántos funcionarios ha habido en 1992, cuántas nóminas y cuánto han costado.

Pero, en fin, ustedes han elegido no aceptar estos argumentos y buscar otros apoyos. Suerte.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urralburu. Tiene la palabra el señor Cabasés.

SR. CABASES HITTA: Muchas gracias, señor Presidente. Me van a permitir que les haga partícipes de las dudas que me asaltan en esta intervención, porque yo había preparado un inicio de intervención más o menos solemne, un poco serio, porque estábamos debatiendo algo tan importante como los Presupuestos, y la verdad es que en un primer momento algo me ha llamado la atención, y es que me ha entrado la duda de en qué turno intervenir, si en el turno a favor de las enmiendas que no voy a votar o en el turno en contra de las enmiendas, que parece que es en defensa de un presupuesto que tampoco respaldo. Y para aclarar la cuestión he decidido intervenir en el turno en contra para que se note que éste es el debate de las enmiendas a la totalidad, y como lo que más voy a hacer es referirme al Presupuesto en vez de a las enmiendas a la totalidad, recuerden ustedes que estoy en el turno en contra y de esa manera solventamos la cuestión para que no haya lugar a dudas y no me puedan decir que por qué no respaldamos la enmienda a la totalidad.

Y también la verdad es que pensaba intervenir en relación con los Presupuestos dándole una cierta importancia al debate, y sobre todo dándole cierta importancia al Presupuesto, que es algo absolutamente fundamental en un debate político en una comunidad como la nuestra. Pero ha salido aquí su defensor, que hasta ahora ha sido el señor Consejero de Economía y Hacienda, y la verdad

es que ha usado un tono monocorde, o sea, carente del más mínimo énfasis, con un volumen tal que prácticamente no le oíamos al final, disculpándose constantemente y encima diciendo que estaba casi completamente de acuerdo con todos los objetivos que han señalado los enmendantes a la totalidad. He dicho: bueno, vamos a ver si sale el Portavoz del Grupo de UPN, porque igual de ésta nos encontramos con la sorpresa -y le advierto que a nosotros no nos llamaría demasiado la atención, porque estamos aquí dispuestos a cualquier cosa- de que ustedes, al final, pidieran el voto de su Grupo a favor de las enmiendas a la totalidad. Porque lo que se desprende no tanto del tono, sino del propio contenido del Presupuesto y de la actitud que vienen ustedes manteniendo, es que a ustedes les da igual qué Presupuesto se apruebe, les da igual que haya Presupuesto o que no lo haya. Esa es la conclusión que nosotros políticamente hemos sacado a la vista de la actitud que vienen ustedes manteniendo en relación con éste y con otros asuntos.

¿Por qué decimos esto? Lo decimos porque es algo elemental, todos los años ha ocurrido lo mismo: gobierno en minoría, sistema automático, pero el Gobierno, lógicamente, trata de buscar apoyos que le garanticen que el Presupuesto va a salir aprobado. Se supone que tiene algún interés, que tiene algún objetivo que realizar y que, por lo tanto, busca los instrumentos para ello, y el mejor instrumento es el Presupuesto. Pues bien, hay un gobierno de procedimiento automático, en minoría declarada, que no da el más mínimo paso para buscar ningún respaldo, solamente llama un poco a la puerta y conforme la puerta no se abre empiezan a lanzar epítetos al destinatario que está detrás de esa puerta, se vuelven ustedes a su casa y dicen: bueno, vamos a mandar el Presupuesto y a ver qué sale. Lo menos que se puede pensar es que es un gobierno al que le importa un rábano el resultado del debate político que se pueda producir.

No han hecho ustedes ningún esfuerzo político para buscar una garantía de mayoría en esta Cámara que sacase adelante un proyecto de Presupuestos y, por lo tanto, nos han obligado a combatir el pasotismo del Gobierno, que se limita a estar y no a gobernar. Y a estar, cuando no están ustedes de viaje, que es de lo que más nos enteramos, cuando van uno, dos, tres o incluso cuatro consejeros a una conferencia a Madrid, a visitar resultados de obras iniciadas en la legislatura anterior o simplemente a darse un garbeo, incluso aprovechando para salir en los periódicos, como ya le dijimos en su día al Consejero, para que veamos que sabe salir en las fotos diciendo que sabe cambiar ruedas de vehículos. Es decir, que desde el punto de vista político el Gobierno viene manifestando una atonía de tal calibre que casi

nos obligaban a hacer un esfuerzo de autolimitación, y lo hemos tenido que hacer para no decir que como no nos gustan los Presupuestos, enmienda a la totalidad.

Y ¿qué conseguimos con la enmienda a la totalidad? Pues lo único que íbamos a conseguir era sentir la preocupación de qué pasará, y para los intereses de Navarra parece que es mejor que haya Presupuesto, pero por otra parte alguien lo tiene que defender. Y nos hemos dado cuenta de que, al final, les hacíamos un favor a ustedes, que a ustedes ni frío ni calor, que les da exactamente igual, que ahora se vota la devolución del Presupuesto y se devuelve el Presupuesto, y ustedes ni se inmutan. No les quitaría el sueño a ninguno. Por lo tanto, es conocida y acreditada esa actitud política, porque todavía estamos esperando que ustedes traten de buscar alguna mayoría, porque hasta ahora están buscando imposibles, porque el señor Presidente no pretenderá que le creamos que quiere pactar con el Partido Socialista para que luego esté todos los días metiéndose con el Partido Socialista. Una elemental prudencia parece que debería indicar otro tipo de cosas.

Y en cuanto al resto de los grupos, parece ser que usted pretende que no estemos, pero estamos y tenemos votos. Lo que ocurre es que usted dice: hay algunos con los que podremos contar, aunque sólo sea porque no se van a oponer. Y, claro, nosotros somos uno de ellos. ¿Por qué? Porque nosotros nunca hemos presentado una enmienda a la totalidad de los Presupuestos. Y en este año dijimos: ¿qué hacemos?, pues lo mismo, no presentar una enmienda a la totalidad de los Presupuestos, aunque la verdad es que el cuerpo y, sobre todo, el proyecto de Ley nos pedían justamente lo contrario. Y en estas condiciones es evidente, también, que si nos hemos autolimitado nosotros en nuestros deseos, lo que no vamos a hacer es respaldar a aquéllos que no se han aplicado esa autolimitación. Y por lo tanto, les tengo que adelantarse a Herri Batasuna y a Izquierda Unida que nosotros no podemos votar a favor de su enmienda a la totalidad, no solamente porque al final le hacían ustedes un favor al Gobierno si saliese aprobada, sino sobre todo porque hay que hacer aquí un esfuerzo de imaginación. La oposición estará disgregada, pero es mayor que la del Gobierno, y a la vista de este Gobierno vamos a tener que hacer mucho más trabajo desde la oposición, porque ya vemos que el Gobierno no lo quiere realizar.

Por lo tanto, en éstas estamos, y con este margen de dudas llega el debate de hoy y nos encontramos con la contradicción de que sale el Portavoz del Grupo Socialista a decirle al Consejero: me parece muy bien que no sea usted vehemente, frío en las cifras; y acto seguido se nos pone como una moto para acreditar precisamente lo contra-

rio. Señores del Gobierno, a ver si alguna vez ustedes salen de su atonía y defienden con un poco de calor algo, para que podamos creer que ustedes se han definido algún objetivo.

Y eso me lleva a las palabras con las que yo, en principio, pensaba plantear este debate de las enmiendas a la totalidad, que no quiero que se olvide que estamos en ello. Y pensaba empezar diciendo: "En este Presupuesto se desconocen completamente los objetivos que se persiguen. No sabemos si el objetivo prioritario y fundamental de este Presupuesto es conseguir el pleno empleo, es la distribución de la renta, es la mejora de la calidad de vida, es el estímulo a la actividad industrial. O por el contrario, es el continuismo, el mantenimiento de las estructuras y de los mecanismos de poder, el punto de partida para tratar de crear una base que pueda servir de aquí a unos meses para una permanencia en el poder. No se sabe y no están claramente definidos los objetivos y, por tanto, si no están definidos los objetivos, tampoco sabemos de entre estos objetivos cuáles son las prioridades políticas o presupuestarias que se persiguen". Y estas palabras que, lógicamente, son tan ricas que no pueden ser más, sino del actual Presidente del Gobierno (RISAS), servían precisamente para iniciar este debate. Y yo en este debate me tengo que limitar, evidentemente, casi a decir lo que también nos regaló un día uno de los miembros del Gobierno como Portavoz de su Grupo Parlamentario, que para decir por qué estaban en contra de los Presupuestos, dijo: Ustedes han hecho un presupuesto según su forma de pensar, y nosotros no compartimos la forma de pensar de ustedes y entonces no aceptamos este presupuesto.

Pues bien, estas invitaciones a la enmienda a la totalidad les pondrán a ustedes de manifiesto el esfuerzo que hemos tenido que hacer para no presentarla y para no dejarnos llevar por el debate de esta tarde, porque la verdad es que ya ha alcanzado niveles psicodélicos. Primero, porque en la defensa del proyecto, señor Consejero, casi no le hemos oído. Acérquese usted un poco más al micrófono porque casi no le hemos oído. Pero lo que ya nos ha sumido en la perplejidad ha sido que su intervención, en lo poco que le hemos entendido, coincidía bastante poco con la del Portavoz de su Grupo Parlamentario, que aunque sólo sea para despejar las dudas de qué iban a votar ustedes respecto de las enmiendas a la totalidad, se ha metido, y de forma clara y evidente, con los grupos que han presentado estas enmiendas.

Dicho esto, nosotros no hemos presentado enmienda a la totalidad, pero hemos presentado unas cuantas enmiendas que persiguen algunas finalidades de las que aquí no se ha hablado. Porque se ha hablado de algunos de los asuntos, pero no se ha hablado de algunos de los detalles. ¿Por qué?

*Porque, lógicamente, cada Grupo defiende los suyos. Y nosotros hemos presentado unas enmiendas, que procuraremos mantener, para controlar el gasto.*

*Y ya que hemos estado hablando tanto del personal, hay una cosa que me llama la atención, y es que en este debate que han tenido ustedes hace poco no ha salido esta reflexión, que me parece que es bastante sencilla. En un momento determinado ustedes descubren que de repente llegan al Gobierno y se les ha inflado la nómina sin que supiesen ustedes cómo, es decir, se han encontrado con que había quinientos o no sé cuántos funcionarios más, derivados de unos convenios -que por cierto nos garantizan que va a seguir ocurriendo-, y es el año que ustedes aprovechan para mostrarse magnánimos con el personal y decir: ahora subimos a todos el sueldo. Tendrán ustedes que comprender que no solamente desde un punto de vista de oposición, sino desde una posición de pura lógica y de puro raciocinio, si se encuentran ustedes con que un año les crece de una manera extraordinaria el gasto de personal, que encima se metan ustedes a repartir pagas y a quedar bien con la gente, es cuando menos para que la oposición les acuse a ustedes de puramente irresponsables. Encima, y hablando de la cuenta de la vieja, señor Gurrea, recordamos que el señor Presidente del Gobierno comparece un día en comisión para hacer ese balance de la legislatura y, aparte de prometernos que para el día 20 de diciembre tenía hecho el anteproyecto de Presupuestos, también nos dice: lo que hay que conseguir es que cada año el gasto crezca 5 puntos menos que el ingreso, porque así en vez de conducirnos a un déficit de 200.000 millones, esta política nos conducirá un ligero superávit.*

*Pues bien, han empezado ustedes incumpliendo flagrantemente aquello que nos iba a conducir a un ligero superávit, y se han metido ustedes en un jaleo, porque ya me van a decir cómo van a reducir el año que viene los gastos de personal. Al parecer, los compromisos sanitarios van a obligar a ampliar la oferta pública de empleo, como pasó el año pasado. Los compromisos de la aplicación de la LOGSE, exactamente igual. Y sus compromisos con el personal nos van a producir que cada año los gastos de personal crezcan entre el 15 y el 20 por ciento sistemáticamente los cuatro años, lo que produce que la nómina dentro de cuatro años cueste entre el 60 y el 80 por ciento más. Y la verdad es que eso es absolutamente imposible. Es decir, al final, los navarros trabajarán para pagar los impuestos y para que ustedes se limiten a pagar los gastos de personal. Y está bien que sea muy importante desde el punto de vista de la población activa toda la gente que trabaja en la Administración pública, pero ustedes saben que si se extiende ese ejemplo al conjunto de la sociedad*

*navarra es la ruina total. Caerán todas las empresas. Ustedes lógicamente, si se les limita el gasto, dirán que tienen que cerrar centros educativos, pero yo les garantizo que no hará falta. Probablemente la gente tendrá que emigrar, sobre todo si la gente les dice las empresas: oigan, yo quiero que me incrementen lo mismo que con mis impuestos ha incrementado el Gobierno a su personal. Porque no es el personal del Gobierno, es el personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra, que, como se sabe, son los servicios que se dotan para los ciudadanos. Y yo estoy convencido de que los ciudadanos no estarán tan de acuerdo en que sus máximos administradores, que son ustedes, lo primero que hagan al llegar al Gobierno sea decir: a partir de ahora aquéllos que dependen de mi mando van a ganar mucho más que aquéllos que van a depender, y de los que yo dependo, de sus impuestos.*

*A mí me parece que es de tal injusticia lo que ustedes acaban de hacer en materia de personal que se habrán garantizado ustedes la paz social con los puestos de trabajo, pero que han generado un conflicto inmenso de desajuste social en el conjunto de la sociedad de Navarra. Y eso les ha dejado a ustedes tan fríos que no se han dado cuenta de que por beneficiar a quince mil personas, quince mil importantes ciudadanos de Navarra, lo han hecho con cargo a los impuestos de todos los demás.*

*Eso a ustedes les ha dado igual, aunque eso va a reducir otras políticas de gasto. Y por lo tanto, eso nos ha obligado a nosotros a presentar unas enmiendas que digan: mire usted, en condiciones normales un gobierno mayoritario puede aprobar aquí el presupuesto que quiera con las autorizaciones que quiera. Un gobierno en minoría que se comporta de esta manera lo primero que exige es que la oposición le controle el gasto hasta tal punto que, desde luego, nosotros por nuestra parte proponemos que queden en suspenso las posibilidades de modificaciones presupuestarias, porque entre otras cosas, y también voy a reiterar palabras de un ilustre parlamentario: "Hoy en día se dan posibilidades con la Ley de Hacienda pública al Gobierno y a sus consejeros para hacer numerosas transferencias y modificaciones de las partidas, lo que implica que al final todo el trámite de enmiendas y de modificaciones puede en gran medida devenir inoperante y reducir el control del Parlamento sobre el Presupuesto. Se produce, a través de esas modificaciones que va a realizar el Ejecutivo, una desnaturalización del contenido del Presupuesto, por lo que nos daría igual o sería prácticamente igual aprobar un montante global de gastos y que luego los distribuyera el Ejecutivo como mejor entendiera, porque en la práctica viene a ser así". Juan Cruz Alli también es el autor de estas palabras. Y lógicamente, con base en su*

propia política y para evitar que se encuentren ustedes con la facilidad con la que se han encontrado, de que nada más llegar a la Administración se han puesto a repartir el dinero como si fuesen los Reyes Magos, nosotros vamos a proponer que se les establezca a ustedes un control, porque desde luego son ustedes peores que el hijo pródigo.

En segundo lugar, lo que sí queremos también a través de nuestras enmiendas es limitar el gasto público, y queremos conocer cómo se va a financiar toda esa cantidad de partidas ampliables, que no es que se hayan ampliado porque no se puede precisar si el gasto va a ser de diez o quince millones. No, son partidas ampliables que no sabemos a qué agujero nos pueden conducir. Y nosotros hemos propuesto que se elimine ese carácter ampliable y que, puesto que son gastos de tal naturaleza y de tal importancia, vengan ustedes aquí con un crédito extraordinario, díganos cuánto hay que gastar y, sobre todo, díganos dónde hay que dejar de gastar para poder financiar ese gasto. Porque va a ser la única posibilidad que vamos a tener de saber cuáles son sus objetivos. Y como ya les adelanto que nuestro criterio es que ustedes no tienen objetivos, mucho nos tememos que al final nos encontrásemos con que el déficit presupuestario iba a ser mucho mayor de lo que nos habíamos imaginado si les autorizamos a ustedes a que se gasten lo que piensan gastarse con esa colección de partidas ampliables que nos han metido y que, por cierto, han hecho ya olvidar el abecedario que se metía antes, lo han sustituido por números ordinales, porque, efectivamente, ya no daban las letras del abecedario para tanto.

Por otra parte, hemos presentado enmiendas, también, tratando de impedir que utilicen ustedes -y es una acusación que hemos hecho permanentemente a su gobierno ahora y al anterior siempre- el Presupuesto de Navarra como cajón de sastre para modificar todas las leyes habidas y por haber, menos las de mayoría absoluta, aunque supongo que, también, algunas veces se les ha pasado por la imaginación, incluido el Estatuto de personal. Y nos parece que la de los Presupuestos es la peor ley para modificar el Estatuto de personal, porque a la Ley de Presupuestos, normalmente, cuando se aprueba la siguiente, la gente la mete en un rincón. Y que regulen ustedes materia de personal, que es motivo de conflicto casi permanente, en una ley no voy a decir transitoria, porque no considero que haya leyes transitorias, pero que sí que los ciudadanos tienden a considerarla así, me parece que puede generar una inseguridad jurídica que no es de recibo.

Después, tratamos también de introducir algunas modificaciones al alza en algunos aspectos que no porque ustedes hayan tratado de fardar de ellos los han dejado menos desatendidos que otros,

pero son importantes. En primer lugar el del euskara, porque detrás de toda la imagen que trata de dar el Presidente del Gobierno de abierto, de considerar el euskara como patrimonio de todos, se esconden los hechos. ¿Y cuáles son los hechos? Reducir todas y cada una de las partidas destinadas a la promoción del euskara. Es decir, ustedes han conseguido, por ahora, un cierto efecto de imagen en relación con el euskara, pero a la hora de la verdad lo que están ustedes haciendo es recortar la política de gastos, que es absolutamente imprescindible para que se pueda hablar de una auténtica política de fomento. Pues bien, eso también lo vamos a tratar de corregir con las enmiendas.

Lo mismo ocurre con las entidades locales, porque ha sido una cuestión de la que ya me gustaría a mí que se acordasen y de todos los debates que ha habido en los Presupuestos. En fin, no les voy a poner colorados, porque supongo que, además, ustedes no se ponen colorados por nada, pero en cualquier caso recordarán sus propias palabras a nada que se molesten en leer el Diario de Sesiones. Imagínense que yo ni lo he querido revisar, porque me acuerdo perfectamente de las cosas que decían entonces y de los hechos; hasta el Partido Socialista les ha presentado a ustedes una enmienda incrementando el fondo general de transferencias corrientes, imagínense ustedes en qué han caído en relación con las haciendas locales. Algunos aspectos concretos son, por ejemplo, las casas de cultura, que le cazamos de churro al señor Consejero diciendo que se habían trasladado de departamento, y luego descubrimos que no era que se habían trasladado de departamento, habían ido directamente a la calle (RISAS), porque el señor Consejero no había tenido a bien incorporarlas ni en su departamento ni en ningún otro. Por lo tanto, parece que la construcción y equipamiento de las casas de cultura era una cuestión pendiente. Les vamos a arreglar ese desaguisado y se lo vamos a incorporar.

De la misma manera les pedimos proyectos extraordinarios, por ejemplo, cuantificados para la aplicación del artículo 260 de la Ley foral de Administración local, que ya me imagino que es uno que a ustedes les gustaría en este momento modificar, pero al ser ley de mayoría absoluta no se puede. Y es aquél que obliga a que si el Parlamento es generoso con el conjunto de los navarros y reduce los ingresos tributarios de las haciendas locales, ese Parlamento tan generoso con los ciudadanos deberá reparar a las haciendas locales aquello que les quita con su generosidad. Y como parece que ustedes han dicho: bueno, diez millones y partida ampliable -que es lo mismo que hicieron ustedes con el PSOE el año pasado: pusieron partida ampliable y diez millones, y ni se gastaron ni ampliaron la partida-, pues nosotros he-



mos dicho: no, crédito extraordinario, cuantifiquenlo, venga aquí dentro de cuatro meses y digan que por viviendas corresponde tanto y, por lo tanto, crédito extraordinario financiado con arreglo a esto. Y así hablaremos en serio de una financiación a las haciendas locales en virtud de nuestras propias decisiones de mayoría absoluta, que hoy no se pueden cambiar.

En cuanto al medio ambiente, ya se ha hecho referencia, y yo no la voy a hacer, porque siempre es una cuestión opinable. Nosotros queremos que se gaste más, los gobierno siempre quieren que se gaste menos. Yo creo que en ese tira y afloja lo que sí hemos conseguido es que se vaya incrementando poco a poco el gasto. Porque lo que sí les quiero decir es que, para nuestra satisfacción, en el Presupuesto de Navarra hoy hay más partidas nuevas impulsadas por enmiendas de Eusko Alkartasuna que todas las que han planteado ustedes en los mismos años de debate presupuestario que llevamos en este nuevo panorama político.

Y luego, lógicamente, les planteamos algunas singularidades que nos parecen importantes y que hacen referencia a aspectos que ustedes tampoco han contemplado. Por ejemplo, está muy bien que el señor Presidente del Gobierno y el señor Consejero de Educación vayan al Nafarroa Oinez a asumir el compromiso, y compromiso lo hubo, señor Consejero, que estábamos nosotros delante cuando ustedes dijeron: sí, este problema lo solventaremos. Y el otro día usted dijo que el Gobierno no había contraído ningún compromiso, y lo hemos comprobado porque no han dotado ustedes la partida. Les presentaremos la correspondiente enmienda para ver si efectivamente aquello fue un gesto cara a la galería, o era la asunción de un problema evidente sobre el euskara.

Lo mismo ocurre, y ya se lo recordé ayer, con la financiación de las ikastolas. Ustedes mismos han orientado a la gente a que matricule a sus hijos en ellas, y carecen de autorización administrativa porque están en la zona no vascófona. Por lo tanto, pedimos que se cree una línea especial de subvención a esas ikastolas, teniendo en cuenta, además, que el Gobierno está pidiendo que se matriculen en ellas los alumnos que quieran estudiar en euskara, que, por cierto, es la única posibilidad que tienen, mientras el señor Consejero debate en la intimidad del Gobierno si hay que modificar o no un artículo tan regresivo como es el artículo veintiséis de la Ley del euskara.

Sigo, por no aburrirles. Para solucionar también ese problema que parece que todos queremos resolver y nadie resuelve, el de la radio pública en euskara, vamos a tratarlo de la forma más sencilla: vamos a crear el ente público Radio Televisión Navarra, que está suspendido, como uste-

des saben, por una Ley de Presupuestos, para que se cree la radio, es decir, que no vamos a hablar de hacer una televisión, y que ésa sea la radio en euskara que se emita para Navarra y así zanjamos el problema. Además, por cierto, era la invitación que le hizo el señor Allí al señor Garaikoetxea en ese debate que tuvieron en la Euskal Telebista, y desde luego, allí daba usted una imagen bastante diferente de la que da usted después mediante esta Ley de Presupuestos.

Por último, y conocida la actitud del Consejero de Salud, que parece dar más importancia a la remodelación del edificio del emblemático Instituto de Salud Pública que a la creación y a la implantación de unidades de trasplante en los centros propios del Gobierno de Navarra, le vamos a facilitar ese cambio de objetivo, porque para nosotros el Instituto de Salud Pública es muy importante, pero ya está funcionando. El edificio no nos parece tan fundamental, y en cambio el hecho de que no tengamos una unidad de trasplante en centros públicos nos parece bastante peor para la promoción de la salud pública que ocuparnos exclusivamente del edificio.

Polígonos industriales pendientes, posibilitar las inversiones de la UPNA, etcétera. Y también queremos posibilitarle al Gobierno -porque no hemos enmendado ese artículo crónico de la Ley de Presupuestos, el del funcionamiento de la Junta de Transferencias, no lo hemos enmendado, aunque con la esperanza de quizá ustedes no lo van a animar demasiado-, que reiniciemos el proceso de transferencias en Navarra. Pero sí les pedimos el plan de la Policía Foral y de los Bomberos, para que no tengamos que estar cada año incrementando la plantilla con 12, 15, 30 ó 37 bomberos o policías forales sin saber para qué, porque luego resulta que no los podemos utilizar ni siquiera para cuando viene el Real Madrid a jugar a Pamplona y en el Sadar tienen que compartir tribuna los de Indar Gorri, forofos de Osasuna, con los promadridistas, que precisamente eran aquellos señores de azul y de uniforme y que se comportaron como tales por la forma en que apalearon al personal. Por lo menos para posibilitar que haya esa actividad por parte de la Policía Foral y otras muchas, que ustedes saben que también la asumieron como compromiso en el debate de investidura, les proponemos la elaboración de un plan para que sepamos -dentro de tres, cuatro, cinco años o diez años, los que sean- cuántos policias forales hacen falta para ejercer las competencias que tenemos reconocidas y que queremos ejercer. Y con los bomberos y el servicio de incendios, exactamente igual, para que entre otras cosas sepamos hacia dónde nos dirigimos.

Y ya he hecho referencia a la eliminación de incrementos excesivos en capítulos de gastos co-

rrientes, tanto en gasto de personal como en gastos de bienes corrientes y servicios. También les hemos presentado unas módicas enmiendas para garantizar que, efectivamente, no es que no se vayan a contemplar problemas que hay que resolver, pero nosotros partimos del criterio de que se sube el 6'2 por ciento de sueldo este año y, después, crédito extraordinario acompañado de la modificación de la Ley que regula el régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones públicas de Navarra, porque entre otras cosas es lo que nos va a permitir a todos dar una estabilidad al estatuto y una estabilidad y seguridad jurídica al personal, que supongo que prefiere una ley específica a que lo metan ustedes en la Ley de Presupuestos correspondiente a este año.

Y dicho todo ello, comprenderán mi duda de intervenir en el turno a favor o en el turno en contra, aunque, como ya he dicho al principio, nos vamos a abstener, teniendo en cuenta que la nuestra no es una abstención que se derive de una falta de militancia, señor Consejero. Ha dicho usted: nosotros ya se sabe que no militamos en grupos de izquierda; es que no sabemos dónde militan ustedes. No militan ustedes en ninguna parte. Nosotros sí militamos, tenemos objetivos concretos y claros y, por lo tanto, lo que vamos a intentar es que, por lo menos, el proyecto de Presupuestos refleje, ya que no los objetivos del Gobierno, que parece que no los tiene, por lo menos los de la oposición, que en nuestro caso sí los tenemos, estamos animadísimos y, señor Urralburu, además, vamos a ser vehementes en su defensa. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabasés. Tiene turno de réplica en primer lugar el señor Taberna.

SR. TABERNA MONZON: Gracias, señor Presidente. Como parece que a la derecha le gusta la jerarquía, voy a contestar al Portavoz de UPN, quien se basa en el argumento de que como es una enmienda a la totalidad, todo vale. Entonces, dentro de que todo vale, vamos a utilizar parecidos argumentos. Si nosotros hemos descrito una situación caótica, que no lo hemos hecho, ustedes lo que han descrito es una situación de Navarra de abundancia. Y ya puestos a desbarrar, desbarre por desbarre, si nosotros representamos a la Navarra roja, ustedes representan a la Navarra de la Expo, que ha dicho que el pabellón de Navarra está asombrando al mundo, más o menos, y me figuro que será por el récord de chistorra consumida en ese pabellón. Ustedes representan a la Navarra de Monseñor, es decir, a la Navarra de siempre: una Navarra ultramontana y una Navarra provinciana. Y ya digo que eso está dentro de los argumentos a la totalidad de su proyecto político, y entonces empleamos el mismo argumen-

to que ha utilizado usted a la totalidad de nuestro proyecto político. Un proyecto político cuyo objetivo -y lo hemos dicho en la enmienda a la totalidad- es ser europeos, que no significa otra cosa que tener los niveles de bienestar europeos. Nuestro objetivo es llegar a los niveles de estado de bienestar que tienen los europeos y que en el Estado español no se logran.

Me alegro de que un navarrista como usted haga gala de la europeidad. Me figuro que la europeidad a la que se refiere será la de Major o de Kohl, no digo la de Le Pen, ya ve usted que estoy moderado. Pero, desde luego, mientras el Estado español sea el penúltimo en gasto social, mientras en Cáritas Diocesana haya estudios donde se diga que existen en el Estado español ocho millones de pobres, que haya investigaciones de profesores de la Escuela de Trabajo Social que afirman que existen en Navarra más de doce mil familias con necesidades económicas -y no me diga que tanto los profesores de la Escuela de Trabajo Social como Cáritas son unos infiltrados del comunismo internacional, que a lo mejor puede ser-, mientras existan esos déficit socio-económicos, acrecentados por la política regresiva del Partido Socialista, que lo estamos viendo en el decretazo, y mientras en Navarra existan necesidades económicas importantes, Izquierda Unida va a tener un objetivo presupuestario muy claro: llegar a unas cotas importantes de bienestar social para todos los navarros, no para un tipo de navarros.

En cuanto a los servicios sociales y la privatización, hay un aspecto muy claro. En educación existe una cosa que se llama iniciativa social. Nosotros no hacemos dejación, en absoluto, y consideramos que la iniciativa social es importante en los servicios sociales, pero con lo que no podemos estar de acuerdo es con la dejación que hace la Administración de su propia Ley, con la dejación que hace de la iniciativa pública, y máxime cuando no existe ningún tipo de control para los servicios sociales privados. Existen leyes, órdenes, pero lo que no existe es un programa de evaluación, de control. Eso no existe, y eso nos puede provocar ver escenas -y no hago demagogia- como en otras comunidades autónomas, donde servicios sociales privados geriátricos están en unas condiciones pésimas. Nosotros apostamos por la iniciativa pública, por la iniciativa social y por el control y el rigor de la Administración.

Dentro de la contestación del Gobierno hay un punto muy claro: ¿dónde está el plan de la droga? Este Parlamento aprobó más de veinte medidas -creo que eran veintidós- sobre el plan de prevención, reinscripción y tratamiento de toxicomanías. No está, obviamente, en este presupuesto. En medio ambiente podemos hacer muchas comparaciones, muchas referencias, pero lo fundamental es que bajan las partidas presupuestarias.

*En cuanto al Portavoz del Partido Socialista, la verdad es que, después de una hora de intervención, lo único que ha quedado claro es que no están de acuerdo con el convenio firmado en su día entre los trabajadores del Gobierno de Navarra y la Administración. Si están tan en desacuerdo con el Presupuesto, ¿por qué no presentan enmienda a la totalidad? La respuesta se la voy a dar, porque es clara: están de acuerdo con lo fundamental del gasto, lo demás es marear la perdiz. Y cogiendo retazos, se ha podido ver cómo están de acuerdo con la política de salud, con la de educación, con la de servicios sociales, con la de haciendas locales, es decir, coinciden prácticamente con toda la política de gasto. El único objetivo con el que parece que están en desacuerdo es con un convenio firmado entre los trabajadores y el Gobierno de Navarra. En ese sentido, no apelen ustedes a un argumento muy fácil, que es la responsabilidad. Si vamos a ser responsables y si están en total desacuerdo con estos Presupuestos, apoyen la enmienda a la totalidad y tendremos unos presupuestos para el mes de septiembre. Yo creo que julio o agosto puede ser una buena fecha para rehacer un presupuesto. Lo demás ya digo que es marear la perdiz, mantener una estructura presupuestaria, unas líneas de gasto prácticamente idénticas a las del año anterior. Y esto no es ni más ni menos que una política continuista de unos presupuestos que ustedes pactaron con UPN. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Taberna. Tiene su turno el señor Olite.

**SR. OLITE ARIZ:** Yo he empezado haciendo unos apuntes bastante majicos, pero al final esto es un galimatías con todo lo que han dicho. Desde luego, sería la ruina, sobre todo para los señores Urralburu y Cabasés, que no les brindáramos la oportunidad de este debate a la totalidad. Y este debate parece que lo brindan nuestras irresponsables enmiendas. Yo me quedo admirado. Yo creo que no podrían soportar entrar directamente a un debate en comisión sin haber hecho antes aquí su exposición. A lo mejor probamos otro año. De todas formas, quemar reloj pero de qué manera. Y los que no llevamos tanto tiempo aquí de práctica vamos a ir aprendiendo, porque aquí se salta todo lo que haya que saltar: ni reglamentos, ni presidentes, ni Mesa; aquí vale todo. Cincuenta minutos, cincuenta minutos, mientras los demás hemos tratado de ajustarnos, de ir deprisa, y queda mal. No me voy a atragantar más, desde luego.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Olite, quiero decirle que usted ha tenido todo el tiempo que ha creído conveniente, y el señor Urralburu se ha saltado en esta ocasión 3 minutos y 39 segundos, porque se le ha llamado la atención. El señor Urralburu ha mantenido una intervención de 33 minutos y 39

*segundos porque ha reunificado las dos posibilidades de intervención que tenía, como todos los demás.*

**SR. OLITE ARIZ:** Pues debemos de tener otro reloj todos los de esta Cámara.

**SR. PRESIDENTE:** Debemos conocer un poco el Reglamento.

**SR. OLITE ARIZ:** De acuerdo, procuraré. Señor Urralburu, no me preocupa el que se extienda, eso de amagar y no dar es malgastar. Y usted ha estado diciendo aquí: tenga cuidado, que igual aprobamos y votamos aquí la enmienda a la totalidad. Vamos a ver, ¿por qué no presentan una enmienda a la totalidad, por qué no la han presentado? Y, además, ha dicho que para ganarla. ¿Para ganarla con quién? Nosotros no lo entendemos. ¿Con quién, señor Urralburu, va a ganar una enmienda a la totalidad usted? ¿O es que sigue creyendo que tiene la mayoría usted solo, o tiene ya pactos en esta Cámara que le permiten con tranquilidad salir aquí y decir: cuidado que les echamos al corral? A nosotros nos parece que le está traicionando el subconsciente o algo por el estilo. Su Grupo podía presentar una enmienda a la totalidad, pero no lo ha hecho porque entendemos que no tenía argumentos serios para hacerlo, porque básicamente este Presupuesto es su presupuesto anterior, con las modificaciones que el Gobierno ha considerado posibles y convenientes desde su punto de vista en estos meses que lleva.

Nosotros presentamos la enmienda a la totalidad por coherencia y para brindarles, precisamente, a ustedes la oportunidad de ser también coherentes. Pero hay una razón por la que no presentan esta enmienda a la totalidad: porque su aprobación necesitaría de los votos de Herri Batasuna. Y usted lo oculta, aunque lo sabe, y habla aquí como si pudiera por sí solo el PSOE aprobarla y condicionar definitivamente devolviendo los Presupuestos al Gobierno.

Señor Urralburu, trata ahora de condicionar las subvenciones a la enseñanza privada, entre otras cosas el acceso libre de todos los ciudadanos a la enseñanza, reivindicación que nosotros llevamos años planteando. Y no es malo, desde nuestro punto de vista, que ustedes lo hagan ahora, pero diríamos que a buenas horas, mangas verdes. Han tenido ocho años para poder llevar eso a la práctica, y desde luego no lo han hecho.

Ha estado hablando usted de que nos tenía que indicar que el ingreso que cubre el gasto no proviene de las rentas bajas como hemos estado diciendo algunos, de las rentas del trabajo. Ha dicho que sólo el 27 por ciento. Yo preguntaría de dónde se paga la deuda que se genera en este Presupuesto, por ejemplo, y que se seguirá generando, de dónde sale el IVA, impuesto al consu-

mo. Nosotros creemos que el gasto se sostiene de las rentas de trabajo y el consumo de la mayoría de la sociedad, que no coincide precisamente con esa mayoría que dispone de fondos y de solvencia económica suficiente.

No vamos a entrar en más cuestiones de las que han entrado, porque han aprovechado tanto el PSOE como EA, en general los que no han presentado enmienda a la totalidad, para hacer aquí una exposición de sus enmiendas parciales y para, de alguna manera, entrar a ocupar el espacio de este debate a la totalidad. Pero, al final, le vamos a hacer una propuesta concreta al Partido Socialista.

Señor Pomés, desde luego -por responder a algo de que lo que ha planteado-, usted lo tiene muy fácil si en gastos sociales toma como referencia al Gobierno de Madrid. Ya ve las adhesiones que cosecha con ello el Gobierno de PSOE, con su política social. Entonces, si toma como referencia el Gobierno de Madrid, así cualquiera dice que está buenas condiciones la política social de Navarra.

Y en defensa del medio ambiente, yo no sé cuáles son las cuestiones que usted ha comparado, ni nos sirve a nosotros decir que estamos por encima, en gasto y en atención al medio ambiente, de otras comunidades. Nosotros sabemos que hay necesidad de destinar más recursos a medio ambiente, creemos que hay que llevar una política mucho más coherente y más integral en el problema, que hay que abordarlo desde todas las perspectivas y, por lo tanto, planteamos más recursos para medio ambiente y una concepción diferente desde el Gobierno, creando y potenciando el Departamento de Medio Ambiente y no devaluándolo, como parece que se plantea en la práctica.

Usted ha dicho que el Convenio, al que nosotros hemos hecho referencia insistentemente, no es el que condiciona la situación económica de Navarra, y que, además, lo asumen como un concepto de solidaridad con el resto y que participaron en su negociación todos los que quisieron. Nosotros no estamos de acuerdo, en absoluto, con eso. Nosotros consideramos el Convenio como un apéndice y consecuencia de lo que fue la negociación de la LORAFNA, y en su día, ustedes deberían saber que aun siendo diputados -no estamos hablando de grupos parlamentarios ni de cargos electos-, Angel García de Dios y Jesús Bueno Asín fueron marginados de esa comisión negociadora de la LORAFNA. Y se incluyeron en esa comisión otras personas que no eran directamente diputados de la Diputación de Navarra en ese momento. Y ahí está el origen de que nosotros no estuviéramos participando en esa negociación y no participáramos después en la negociación del Convenio, ni en los objetivos ni en las transferencias tal y

como se han hecho. Y he insistido al principio, la solidaridad es conveniente, es necesaria, la sentimos y la asumimos, pero la solidaridad se puede y se debe ejercer plenamente desde una posición de soberanía y no de dependencia. Y cuando hablamos de que el Convenio Económico condiciona la situación económica de Navarra, no hemos dicho el Convenio Económico exclusivamente: condiciona el Convenio Económico, condicionan las transferencias tal y como se han dado, condiciona el gasto exagerado que entendemos en infraestructuras, que a lo mejor no se debían haber dado en la forma y en el tiempo en los que se han dado en Navarra, y condiciona el carácter de derroche y despilfarro que ha tenido en los últimos años el Gobierno anterior.

En cuanto al señor Gurrea, diríamos algunas cosas también. Que la situación económica que nosotros retratamos no es la real, yo no sé a qué se refiere, porque el retrato que nosotros hacemos se refiere a cosas concretas. Y en cuanto a las enmiendas, pueden ser más o menos asumibles desde un punto de vista o de otro, pero responden a realidades concretas y a necesidades concretas. Es lógico que Gurrea trate de disimular la situación económica y financiera difícil de la Administración de Navarra, pero que dude de nuestra actuación y de nuestra capacidad de gestión, que sería desastrosa y llevaría a Navarra a la ruina, de antemano no se lo permitimos, a no ser que piense el ladrón que todos son de su condición. Nosotros consideramos que Herri Batasuna sí tendría capacidad para gestionar el futuro de Navarra y sí tiene suficientes técnicos -que no quiere decir que lo seamos nosotros- para llevar esto adelante con garantías. Cuando a ustedes les pareció conveniente, al principio de la legislatura, dramatizaron sobre la situación y el futuro de la Hacienda de Navarra. Y lo hicieron para cubrirse las espaldas ahora. Y nosotros creemos que responde más a la realidad aquella situación que escenificaron que la de ahora.

Que nuestro proyecto no tiene futuro. El señor Gurrea repetidamente suele referirse a nuestro proyecto y lo define inmediatamente como marxista-leninista, etcétera. Yo pienso que si alguien está trasnochado será el señor Gurrea, porque yo creo que nunca nos hemos definido nosotros así, y espero que diga eso porque no se ha leído nunca ninguno de los trabajos y de las definiciones que Herri Batasuna, como unidad popular, ha hecho desde el 78. Por lo tanto, nosotros planteamos cuestiones que tienen que ver no con una concepción equis de la iniciativa privada o de un mayor número de posibilidades de lucro, sino con la justicia redistributiva, con la justicia social. Y eso nunca está trasnochado, y siempre es conveniente que haya quien ponga el dedo en la llaga y quien defienda esas posiciones de justicia redistributiva.

Ha habido una referencia, creo que del señor Gurrea: le parecía escandaloso que nosotros habláramos de retirar, porque se ha referido a unas cuantas enmiendas parciales nuestras tratando de descalificarlas y ha entrado en algo en lo que ya entraremos en comisión. Evidentemente hay enmiendas nuestras que tienen una carga política importante y que, a lo mejor, dada la coyuntura actual y la relación de fuerzas, no tienen posibilidades de salir. Es evidente, pero están en ese marco. De todas formas, ha hecho referencia a la retirada de partida de mil millones que nosotros hacíamos a gastos farmacéuticos. Tengo que decir que el informe de Martorell decía que había un derroche en farmacia y que había que recortar. Nosotros entendemos que 7.000 millones en el Presupuesto de Navarra en la partida de farmacia, similar al presupuesto del conjunto de la atención primaria y de salud mental, revelan no sólo que se gasta mal, sino que se está sustituyendo la atención por la aspirina. Y así van las consultas, con el tiempo mínimo suficiente para hacer recetas y poco más, y eso hay que cambiarlo. Por lo tanto, creemos que no está de más que recortemos en mil millones las recetas farmacéuticas.

Ha puesto un ejemplo, que es el peor que podía haber puesto, para hablar del Convenio Económico y de que nosotros nos metemos con el Convenio Económico, y ha hablado de la Higa. Que nosotros sepamos, el monte próximo a Monreal ha sido siempre Elomendi y nunca la Higa en navarro. Y es un mal ejemplo, porque se da la paradoja de que en el alto de Elomendi, además de haber hecho el destrozo ecológico que se hizo para hacer allí la carretera, se plantó en el alto una caseta para Televisión Española a la que no tienen acceso los navarros. Por lo tanto, es el mejor ejemplo, pero a nuestro favor, para hablar del Convenio Económico equiparándolo a Elomendi. Es un dinero al que no tienen acceso los navarros porque se sustrae para las arcas del Estado y, además, ya hemos dicho para qué, para gastos que consideramos que no son necesarios para Navarra y mucho menos prioritarios.

No voy a contestar a otras cosas que han planteado, y voy a entrar en lo que he anunciado al principio. Herri Batasuna está dispuesta, señores del PSOE, a demostrar que hace todo lo que está en su mano para sacar adelante un presupuesto progresista, de corte social, y estamos dispuestos a negociar el Presupuesto, porque no hacemos de ello cuestión de principios. En buena lógica, con la situación que hay en este Parlamento, es con ustedes con quienes podríamos sacar adelante un presupuesto aceptable, y no por lo que ustedes, señores del PSOE, han hecho hasta ahora, sino por cómo se autodefinen socialmente y por su número de escaños. Por eso, nos dirigimos a ustedes y les emplazamos a ello. La cuestión es clara. No

es la cuestión de la violencia, que ustedes utilizan, lo que les impide trabajar y sacar adelante un presupuesto con nosotros; son sus intereses específicos de partido en cada momento y en cada lugar los que les atan. En Guipúzcoa tienen unos y negocian con Herri Batasuna para mantener el gobierno en Diputación con el PNV, y en Navarra, aquí, parece ser que otros. Actualmente, quizás, no saben muy bien cuáles, porque andan un poco a la deriva, yo creo. Pero Herri Batasuna, sépanlo -lo saben bien-, es el mismo en Guipúzcoa que aquí, señores del PSOE, y les emplazamos a atender nuestra propuesta. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olite. Para que lo sepamos todos, quiero comunicarle que por unanimidad se ha decidido que se acumulaban los turnos. En el turno de réplica acumulado, señor Olite, le correspondían diez minutos y usted ha empleado 15 minutos y 46 segundos. Pasamos a la votación. ¿Cuestión de orden?

SR. URRALBURU TAINTA: Señor Presidente, simplemente quiero aclarar, para el buen orden de la Cámara, que ya no soy Presidente del Gobierno. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urralburu. Pasamos seguidamente a las votaciones. Vamos a votar primero la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Mixto-Izquierda Unida. Señorías, se inicia la votación. (PAUSA) Resultados, señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): 7 síes, 20 noes, 21 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Ha sido rechazada, por tanto, la enmienda a la totalidad a los Presupuestos Generales para 1992 presentada por Izquierda Unida. A continuación, pasamos a la votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Herri Batasuna. Señorías, se inicia la votación. (PAUSA) Resultados, señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): 7 síes, 20 noes, 21 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Ha sido, también, rechazada la enmienda a la totalidad para los Presupuestos Generales de 1992 presentada por el Grupo de Herri Batasuna.

**Debate y votación del proyecto de Ley foral por la que se regula el régimen fiscal de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canjes de valores y relaciones de sociedades matriz-filial.**

SR. PRESIDENTE: Entramos en el último punto del orden del día: "Debate y votación del proyecto de Ley foral por la que se regula el régimen fiscal de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canjes de valores y relaciones de socieda-

des matriz-filial". Para la presentación del proyecto tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Pomés.

**SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Pomés Ruiz):** Gracias, señor Presidente. Hasta ahora, las operaciones de fusión y escisión de empresas estaban reguladas por un acuerdo que tomó la Diputación Foral en el año 82 y que basaba su regulación fiscal en la concesión administrativa de una serie de beneficios fiscales. La Directiva 90.434 de la Comunidad Económica Europea, de 23 de julio, modifica en algunos aspectos esta regulación, a la que nos obliga nuestro tratado de adhesión por la obligatoriedad de ajustar nuestro régimen fiscal de acuerdo con dicha directiva. Las medidas que hay que adoptar en este caso de fusiones empresariales deberían únicamente referirse a las operaciones en las que intervienen entidades sometidas al ámbito tributario de Navarra y entidades residentes en países comunitarios distintos de España. No obstante, los principios que contiene la Directiva 90.434 son perfectamente aplicables a las operaciones en las que intervengan únicamente entidades sometidas a la normativa fiscal de la Comunidad Foral. Por ello se establece un régimen tributario común para uno y otro supuesto. Así, en el caso de que intervengan al mismo tiempo entidades sometidas al ámbito tributario foral y al de régimen común, la identidad de normas en uno y otro ámbitos permite que a tales operaciones se les conceda el mismo tratamiento por las distintas administraciones, lográndose así la necesaria coherencia en el tratamiento de estos supuestos. Las operaciones que ampara son las de las fusiones, las escisiones de empresa, las aportaciones no monetarias de ramas de actividad y el canje de acciones.

El régimen fiscal que se prevé pretende no influir en la toma de decisiones por las partes interesadas en las operaciones que el texto regula, de tal modo que fiscalmente ni las estimula mediante un tratamiento favorable, ni las obstaculiza, puesto que únicamente se prevé una dilación de la carga tributaria que de tales operaciones se deriva. Establece la consideración, para las entidades transmisoras, de incrementos o disminuciones de patrimonio, de las variaciones de valor puestas de manifiesto en la entidad transmisora y cuyo importe se determina por diferencia entre el valor real y el valor neto contable de los bienes y derechos transmitidos.

Se aprovecha esta Ley para incorporar, también, el tratamiento que da la Directiva 90435, de 23 de julio del 90, mediante su regulación en el título II de la Ley que se presenta, de forma que se regulan los supuestos de doble imposición y se elimina la retención en origen de los dividendos distribuidos por la sociedad filial. Cuando una so-

iedad matriz recibe dividendos de una filial de otro estado miembro de la Comunidad distinto de España, deberá incluir en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades los beneficios líquidos recibidos y el importe correspondiente a tales beneficios que hubiese efectivamente satisfecho la sociedad filial, deduciendo de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades las cantidades satisfechas por la filial, si bien limitadas a la cantidad resultante de aplicar el tipo de gravamen del impuesto a la parte de la base imponible que corresponda a tales beneficios.

Es, por lo tanto, una ley la que se presenta que, teniendo en cuenta las directivas europeas que tratan de regular el régimen fiscal de fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canjes de valores y relaciones de sociedades matriz-filial, aprovecha para universalizar el tratamiento no sólo en los casos en los que intervenga una sociedad que tiene su residencia fuera del territorio de régimen foral o de régimen común, sino que normaliza y unifica el tratamiento de estos supuestos. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. Al no haberse presentado enmiendas a la totalidad, iniciamos con un turno a favor. Señor Gómara.

**SR. GOMARA GRANADA:** Señor Presidente, señorías. Un breve turno simplemente para anunciar nuestro voto favorable a este proyecto de Ley foral. Las razones son evidentes. Es un texto aceptado por la Cámara: el hecho de que no haya enmiendas indica que todos los grupos están conformes con ella. Una parte de este proyecto recoge lo que podríamos llamar *ius cogens*, derecho obligatorio para aquellas sociedades que fuesen a fusionarse o hiciesen aportaciones con sociedades del Mercado Común y no españolas, por tanto éste sería un derecho directamente aplicable. Pero también es un derecho que se estima interesante para el consumo interior, podríamos decir. Finalmente, la propia defensa del Consejero es suficiente para que nuestro Grupo Parlamentario se declare a favor. Sin embargo, para el que desee ampliar más hay una memoria de diez folios muy interesante. La propia exposición Ley del Estado de 29 de diciembre del 91 y la de esta Ley son también muy aclaratorias.

Yo he escogido, diríamos, tres epítetos o calificativos que de un modo más directo justifican el sí que nuestro Grupo Parlamentario va a dar a esta Ley. En primer lugar, porque es una ley que homogeneiza el sistema, es decir, es una ley cuya generalidad de aplicación en los supuestos que contempla debe ser muy estimada. Efectivamente, ello viene a ser una especie de traducción de igualdad de derechos ante la ley y de igualdad de oportunidades.

Por otra parte, como se ha dicho antes, es una ley neutral. Anteriormente el sistema requería un expediente donde se podía dar que los beneficios fiscales alcanzaran en el Estado el 90 por ciento, en nuestra Ley hasta el 99 por ciento de los diversos impuestos, que en el hecho de transmitir los bienes de una a otra sociedad se podían poner de manifiesto. Aquello podía parecer que en unos casos ayudaba y además podía haber otros supuestos en los que por falta de habilidad, por falta de experiencia o porque no fuese tramitado correctamente, no se consiguieran, con lo cual unos podían salir beneficiados o, mejor dicho, otros no alcanzaban el beneficio que podían obtener. Por tanto, en este aspecto no se era neutral.

Y finalmente, nos parece que llega una situación de un sistema más libre, más sencillo. Simplemente, ya no hace falta la intervención del Estado. Se producen los hechos y con la previa comunicación a la Administración los hechos reciben ya el apoyo de la Ley de una forma directa.

Hay otro aspecto, en la segunda parte de la Ley, que es eliminar la doble imposición y eliminar la retención de origen de los dividendos de las sociedades matrices y filiales, que también se trata muy correctamente.

Creemos que es una Ley que se aplica ahora homogéneamente en la Comunidad Europea, en España y aquí, en Navarra, ya para las relaciones entre sociedades navarras, navarras-españolas o navarras-del Mercado Común. Nos parece que es interesante. Y aunque es neutral, yo diría que sigue incentivando el que se produzcan esas agrupaciones y fusiones que puedan ser interesantes por razones de tipo económico. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gómara. Señor Asiáin, tiene la palabra.

SR. ASIÁIN AYALA, J.A.: Muy brevemente, señor Presidente, y desde el escaño, para anunciar nuestro voto favorable a este proyecto. Voto favorable que se debe a dos razones, y casi la segunda sobra. La primera es que estamos ante una directiva de la Comunidad Económica Europea que, de acuerdo con lo establecido en nuestro Convenio Económico con el Estado, nos obliga, y la debemos, por tanto, integrar en nuestro régimen fiscal.

La segunda, aunque sobre, porque la primera es suficiente para que nuestro Grupo Parlamentario apoye el proyecto de Ley, es que nos parece que el tratamiento que da esta normativa a las operaciones económicas a las que se refiere es un tratamiento mucho más justo que el que hasta la fecha ha venido rigiendo, porque se inspira, como ya se ha dicho, en el principio de neutralidad. Ni incentiva las fusiones, las escisiones, las remodelaciones de la configuración de la empre-

sa, ni tampoco las obstaculiza. Utiliza la técnica, mucho más ajustada a la verdadera esencia de un impuesto, de diferir la configuración del hecho imponible gravable al momento en que efectivamente, y no por una pura operación societaria, se ponga de manifiesto la verdadera plusvalía o minusvalía. A la vez que es más justo por esta consideración que acabo de poner de manifiesto, es también más justo porque impide o suprime el amplio margen de arbitrariedad que hasta la fecha existía para concretar, para precisar los beneficios fiscales a que podían acogerse las operaciones de fusión o de escisión. Era amplísima y no era, por tanto, de fácil aplicación por la Administración, y daba lugar, pues, a la lógica discusión con todas las sociedades o contribuyentes que querían acogerse a estas iniciativas.

Por la primera razón que he expresado, por tratarse de una norma de obligado cumplimiento, y por las dos estrictamente de técnica fiscal que acabo de expresar, señor Presidente, votaremos a favor del proyecto.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Asiáin. Turno en contra. Señor Cabasés.

SR. CABASES HITA: Intervendré brevemente, si me permite, desde el escaño porque lo único que vamos a decir sobre estas cuestiones es que sabemos el alcance del Convenio Económico y, por tanto, las obligaciones que eso implica para la Comunidad Foral a la hora de tener que asumir este tipo de normas. Pero hemos mantenido siempre una discrepancia con respecto a la actitud del Estado en los compromisos que asume a nivel internacional, en los cuales no participan de ningún modo las comunidades autónomas, teniendo reconocido ese derecho.

Nosotros, ante este tipo de normas de obligado cumplimiento en las cuales no hemos podido participar aun teniendo reconocidas unas competencias en la materia, nos vamos a abstener, precisamente por no ratificar ese criterio político del cual nosotros no hemos podido participar y que, desde luego, supone un incumplimiento también de otros capítulos del Amejoramiento, para nosotros tan importantes o más que el que nos obliga a adaptar nuestras normas a este tipo de directivas. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabasés. Señor Taberna.

SR. TABERNA MONZON: Plantearé, desde el escaño si me lo permite, similares argumentos que Eusko Alkartasuna. En la medida en que este Parlamento no tiene competencias para cambiar el proyecto de Ley que nos viene aquí, nos vamos a abstener porque consideramos que estamos carentes o, por lo menos, atados de pies y manos para poder mejorar el proyecto.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Taberna. Finalizado el debate, pasamos a la votación. Señorías, se inicia la votación. (PAUSA) Resultados, señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *28 stes, 5 abstenciones, ningún voto en contra.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la Ley foral que se regula el régimen fiscal de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canjes de valores y relaciones de sociedades matriz-filial. Señorías, buenas tardes. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 43 MINUTOS.)

<p><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCION</b>  <b>BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</b></p> <p>Un año ..... 4.600 ptas.                  Precio del ejemplar Boletín Oficial ..... 100 »                  Precio del ejemplar Diario de Sesiones ..... 125 »</p>	<p><b>REDACCION Y ADMINISTRACION</b>  <b>PARLAMENTO DE NAVARRA</b>                  «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»                  Arrieta, 12, 3º                  31002 PAMPLONA</p>
--	--